



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La construcción de la noticia en relación al tratamiento en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado

Autores (en el caso de tesis y directores):

Yanina Maricel Rojas

Yamila Gómez, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2019

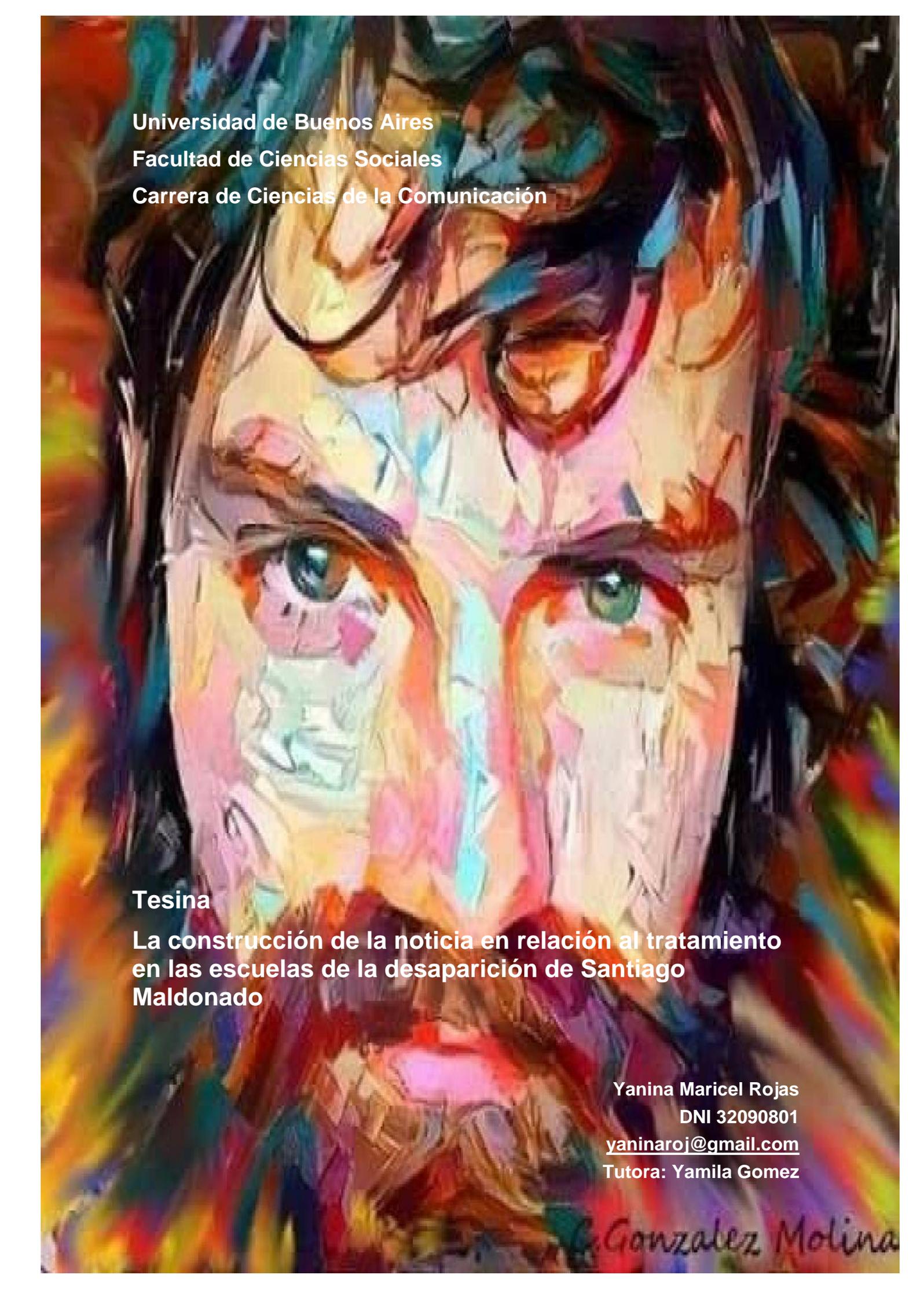
Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias de la Comunicación

Tesina

**La construcción de la noticia en relación al tratamiento
en las escuelas de la desaparición de Santiago
Maldonado**

Yanina Maricel Rojas
DNI 32090801
yaninaroj@gmail.com
Tutora: Yamila Gomez

Gonzalez Molina

ÍNDICE

0. PRÓLOGO	4
1. CAPÍTULO I	6
1.1 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	6
1.2 Preguntas iniciales	10
1.3 Objetivos	10
1.4 Hipótesis	11
1.5 Diseño de Investigación: Metodología	11
1.5.1 Unidad de análisis	12
1.5.2 Universo de análisis	12
1.5.3 Unidad de contexto	14
2. CAPÍTULO II	16
2.1 MARCO TEÓRICO	16
2.2 Acontecimiento convertido en noticia	16
2.3 Construcción de la noticia	19
2.4 Línea editorial	21
2.5 Framing	22
3. CAPÍTULO III	26
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN	26
3.2 Actores intervinientes	26
3.2.1 Santiago Maldonado	26
3.2.2 Comunidad Mapuche	27
3.2.3 La RAM	28
3.2.4 Conquista al desierto	29
3.2.5 Benetton	30
3.2.6 Gendarmería y Ministerio de Seguridad de la Nación	31
3.3 Cronología del hecho	33
3.3.1 Hipótesis de los medios masivos y del oficialismo	34
3.3.2 ¿Dónde está Santiago Maldonado?	35
3.3.3 Consigna en redes sociales #ConMisHijosNo	36
3.3.4 El cuerpo de Maldonado fue encontrado	37
4. CAPÍTULO IV	39
4.1 ANÁLISIS DEL CORPUS PERIODÍSTICO	39
4.2 Categorías de análisis	40
4.2.1 El suceso	40

4.2.2 Enfoque explicativo de las noticias	42
4.2.3 Temporalidad	49
4.2.4 Cómo se caracteriza el acontecimiento	50
4.2.5 Localización geográfica de la noticia	52
4.2.6 Actores que aparecen en las noticias	69
4.2.7 Actores a quienes se les da voz	74
4.2.8 Uso de fuentes	82
4.2.9 Similitudes y diferencias	85
5. CONSIDERACIONES FINALES	88
6. BIBLIOGRAFÍA	92
CORPUS DE ANÁLISIS	94

PRÓLOGO

El presente trabajo analiza la construcción de la noticia en relación al tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado. El corpus seleccionado para tal fin es el encuadre noticioso de los tres diarios nacionales más importantes en su versión online: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*.

En este sentido, Borrat (1989) considera al diario un actor político, debido a que influye en las decisiones del sector político:

“El periódico pone en acción su capacidad para afectar el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses: influye sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés (...). Es objeto de la influencia de los otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político”. (1989: 67)

Por tal motivo, se entiende que el diario es un actor social y político fundamental para la difusión de noticias y la manera en la cual puede influir dentro de los grupos económicos y en el mismo poder.

En cuanto al objeto de estudio de esta investigación, dicho acontecimiento se viralizó primero en las redes sociales. El joven en cuestión se llamaba Santiago Maldonado, de 28 años, oriundo de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires. Había ido recientemente a vivir a El Bolsón, sin embargo el 31 de julio de 2017 se trasladó a Esquel para solidarizarse con una causa mapuche: la detención de su líder Facundo Jones Huala. El 1 de agosto de ese mismo año fue visto con vida por última vez luego de un corte de ruta a la altura del Pu Lof en Resistencia de Cushamen. En ese momento, Gendarmería Nacional comenzó a reprimir, amedrentando a los manifestantes. La última vez que se lo vio fue en el Pu Lof a la orilla del Río Chubut.

En este sentido, Natalia Aruguete y Ernesto Calvo (2017) realizan un análisis de los medios frente a lo acontecido:

“Con una intensidad en aumento, la red #Maldonado va instalando un discurso mediático potente, primero en las redes y luego, en las instituciones tradicionales. Esa demanda social consolida el reclamo virtual por la aparición con vida de Santiago Maldonado, empujando a editores de los grandes medios y a políticos oficialistas a dar visibilidad a una desaparición forzada en democracia que los incomoda. Las redes, como el resto del país, piden a las autoridades que digan dónde está #SantiagoMaldonado”. (Aruguete & Calvo, 2017)

Asimismo, en un artículo publicado en *Página 12*, Walter Isaía y Natalia Aruguete explican cómo se fue masificando el reclamo. Primero fue tomado por medios alternativos y comunitarios, los cuales lo proponen como “tema de agenda”:

“Luego de cinco días, Clarín y La Nación lo incorporan a sus ediciones como un hecho policial que desnaturaliza, despersonaliza y desconoce la dimensión política de una desaparición forzada en democracia. (...) Abren así una nueva etapa en la cobertura del caso con el dominio de fuentes institucionales, como el Poder Judicial, Ejecutivo y las fuerzas de seguridad.” (www.pagina12.com.ar, 27/9/17)¹

Finalmente, Isaía y Aruguete delimitan de qué manera los medios masivos tergiversaron el caso Maldonado y desviaron las responsabilidades de lo sucedido aquel 1 de agosto en el Pu Lof:

“La masificación de la información en medios de prensa y audiovisuales (...) es congruente con el encuadre oficial que niega la desaparición forzada de Maldonado, atribuye la responsabilidad de los hechos a la comunidad mapuche y reivindica el accionar de Gendarmería. Esta redefinición de la situación vulnera el discurso – construido en las redes sociales y en las coberturas de los medios alternativos– que había logrado instalarse como legítimo.” (www.pagina12.com.ar, 27/9/17)²

La siguiente investigación consta de cuatro capítulos: en el primero se realiza una presentación del tema, las preguntas iniciales, los objetivos y la hipótesis utilizados para el análisis. Luego en el último apartado, la metodología esgrimida para realizar el estudio de los encuadres noticiosos.

En el capítulo dos, se desarrolla el marco teórico, cuyos conceptos integrados son: acontecimiento, noticia y la construcción de la noticia (Rodrigo Alsina, 1989; Martini, 2000). Por otra parte la línea editorial (Arrueta & Brunet, 2010) y por último la teoría del encuadre o *Framing* (Sábada, 2001; Aruguete, 2011 y Koziner, 2013).

El tercer capítulo desarrolla la contextualización, relacionando y explicando la importancia de los actores intervinientes para comprender la problemática. El cuarto capítulo consta del análisis de los artículos periodísticos, basándose en nueve categorías que comprenden la serie noticiosa.

Finalmente, en las conclusiones se despliegan las reflexiones finales, con sugerencias para extender la presente investigación.

¹ Isaía, W., Aruguete, N.; “Santiago Maldonado: la disputa por el sentido”; 27/9/17; *Página 12*; sección La Ventana; <https://www.pagina12.com.ar/65424-santiago-maldonado-la-disputa-por-el-sentido>

² Id

1. CAPÍTULO I

1.1 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

El tema que se abordó en la siguiente investigación es la construcción de la noticia en relación al tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado.

Se eligió analizar este caso desde el tratamiento hecho en los medios gráficos - *Clarín, La Nación y Página 12* - en su versión *online* acerca de la manera en se presentó la desaparición del joven en las escuelas a través de los cuadernillos realizados por el gremio de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera). Los mismos incentivaron el debate en las aulas y, en consecuencia, esa iniciativa impactó en toda la sociedad, siendo un tema de agenda mediática y pública.

Se seleccionó este encuadre para abordar este tema, pues se considera que la escuela es un ámbito en el cual se integran ciudadanos, que se los provee de conocimiento, valores y capacidad crítica que son necesarios para su desarrollo. A su vez, para poder afrontar diversas situaciones a lo largo de su trayectoria. Se considera fundamental que en la escuela se constituyan ciudadanos comprometidos e involucrados en la sociedad, que tengan las herramientas precisas para aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y concretas. En este sentido, causó conmoción que cierto sector de la sociedad civil y de la política estuviesen en contra de debatir temas de suma importancia que concierne a todos.

La escuela es un espacio político, ya que aborda ciertos temas que considera fundamentales para el desarrollo intelectual de los estudiantes y, por otro lado, excluye otras cuestiones, son decisiones políticas por parte de la comunidad educativa. De modo que, tener un posicionamiento político fortalece las divergencias y la libertad de opinión. En este sentido, discutir acerca de la desaparición de Santiago Maldonado era un disparador para poder comprender, en este caso, cómo se establecen en la actualidad el cumplimiento de los derechos humanos, la libertad de expresión y la posibilidad de manifestarse en la sociedad argentina.

Presentado el encuadre de la investigación, el objeto de discusión y el análisis en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado. El mismo era un joven que fue a vivir en abril de 2017 a El Bolsón, algunos de los medios seleccionados –*Clarín y La*

Nación- lo mencionan como un *artesano* o joven *tatuador*, mientras que sus amigos y conocidos lo conocían como *El Brujo*. No pertenecía a la comunidad mapuche, sin embargo tenía una gran sensibilidad y preocupación por causas que consideraba injustas. Es por ello que él se unió al reclamo originado por el Movimiento Autónomo de Puel Mapu y junto a ellos el 31 de julio cortaron la Ruta 40 a la altura del Pu Lof en Resistencia de Cushamen, provincia de Chubut, en reclamo por la liberación del líder mapuche Facundo Jones Huala.

Al día siguiente, el Juez Federal de Esquel Guido Otranto, ordenó a Gendarmería que desalojara el corte de la ruta 40. En dicho operativo, la fuerza utilizó piedras, balas de goma y proyectiles para reprimir al escueto grupo de jóvenes que cortaron parcialmente la ruta. Los manifestantes intentaron refugiarse en el Pu Lof, territorio que los mapuches alegaron que les pertenece desde tiempos ancestrales, pero que desde 1991 tiene como propietario al empresario italiano Luciano Benetton.

En este sentido, Gendarmería ingresó al lugar sin orden judicial, es decir que realizó un operativo ilegal y represivo en la comunidad. De esta manera, ejecutó el desalojo amedrentando a los manifestantes portando piedras y balas de goma. Quienes estaban haciendo el reclamo lograron cruzar el Río Chubut y escaparse. Mientras que Santiago Maldonado, al ser el único que no conocía el territorio y no sabía nadar, se sospechaba que no logró atravesarlo.

A partir de ese episodio, no se supo nada más del joven, estaba desaparecido. Comenzaron varias conjeturas, pero la que más resonaba en ese momento era que a Santiago se lo había llevado Gendarmería en su camioneta. El caso estaba caratulado por la justicia como "desaparición forzada". Este episodio sucedió el 1 de agosto de 2017, signado por un período electoral, ya que desapareció a pocos días de las Primarias Legislativas.

Finalmente el cuerpo fue hallado el 17 de octubre de 2017 en el Río Chubut y tres días después reconocido por sus familiares, a dos días de las Elecciones Generales Legislativas. El 24 de noviembre de ese mismo año se dieron los resultados finales de la autopsia caratulando su muerte de "asfixia por sumersión" e hipotermia. Sin embargo, la causa seguía su curso y sus familiares tenían serias dudas acerca de la muerte de Santiago y la responsabilidad de Gendarmería.

Sin embargo, luego de más de un año, el 29 de noviembre de 2018, se cerró la causa a cargo del Juez Federal Gustavo Lleral, afirmando que no fue desaparición forzada y sobreseyendo al gendarme Emmanuel Echazú, involucrado en el caso. La

familia aún intenta apelar al fallo, frente a la indignación por lo ocurrido, para esclarecer definitivamente el hecho y exigir justicia por la memoria de Santiago Maldonado.

Al ser un hecho en el cual se presumía que Gendarmería tenía responsabilidad por lo ocurrido debido al operativo represivo e ilegal en el Pu Lof, la ciudadanía tomó partido por la situación. El caso tomó estado público y se fue viralizando a los pocos días a través de las redes sociales, preguntándose dónde está Santiago Maldonado. Tanto de manera virtual como en cada rincón del país la pregunta y la imagen del joven era recurrente. A su vez, ocupó la atención de todos los medios de comunicación que han generado múltiples conjeturas acerca del hecho, insinuando que en realidad estaba vivo y escondido. A su vez, el Gobierno Nacional afirmó que había sido asesinado previamente y nunca estuvo en el Pu Lof durante la represión.

Parte de la sociedad consideraba que Santiago había sido víctima de una desaparición forzada en manos de Gendarmería y, en consecuencia, su reclamo era cada vez más fuerte. El mismo se había demostrado en las marchas multitudinarias exigiendo por la aparición con vida de Maldonado.

Se iba a cumplir un mes de su desaparición, el 1 de septiembre de 2017, cuando realizaron una campaña a través de las redes sociales preguntándose: ¿Dónde está Santiago Maldonado? Asimismo, se sumaron al reclamo las escuelas y guardias de hospitales tomando lista, mencionando su nombre y, de esa manera, pidiendo por su aparición.

En efecto, se conmemora cada 30 de agosto el Día Internacional del Detenido Desaparecido, momento para visibilizar aún más el reclamo. En el marco de esa fecha, el Gremio Nacional Docente Ctera realizó unos cuadernillos dirigidos a los niveles de inicial, primario y secundario para reflexionar acerca del día y refiriéndose, a su vez a lo acontecido con Maldonado.

Esto provocó indignación en el Gobierno de Cambiemos, ya que lo consideró una provocación y una maniobra política. El Gremio Ctera tiene un posicionamiento político que está en las antípodas del Gobierno. En efecto, el discurso oficial era acusar a los gremios docentes de utilizar el caso Maldonado con un fin estrictamente político partidario y, de esa manera, generar desestabilización en el oficialismo, acusándolos de haber participado de la desaparición del joven.

Por otra parte, había un grupo de padres molestos por la guía elaborada por Ctera. Comenzaron a viralizar un *hashtag* a través de las redes sociales: #ConMisHijosNo, haciendo alusión a que sus hijos no fueran “utilizados políticamente” al tratar el tema de

Maldonado en las aulas. En efecto, se habilitaron líneas telefónicas, estipuladas por el Gobierno para denunciar cualquier caso de “intromisión política” en las aulas. A su vez, se difundió en redes sociales, un modelo de carta para los padres que pretendían retirar a sus hijos de las escuelas cuando se discutía del tema.

En consecuencia, esto generó un tenso debate entre la comunidad educativa y los padres, preguntándose si era lícito hablar de problemáticas coyunturales que nos involucre como ciudadanos, de tener la capacidad crítica para analizar y herramientas para accionar. De esta manera mejorar a la sociedad en la que se vive, y promoviendo el respeto a las diferentes opiniones.

Los padres que estaban en contra de la difusión de las guías y los representantes políticos oficialistas alegaban que estaban “adoctrinando” a los estudiantes y que los gremios afirmaban que a Santiago Maldonado se lo había llevado Gendarmería, utilizando la frase “desaparición forzada”. Por otro lado, quienes estaban a favor, gremios, docentes y padres consideraban que era importante hablar de estos hechos en las aulas para que los estudiantes formen su capacidad crítica y analítica. A su vez de que se constituyan ciudadanos activos y pensantes, donde puedan efectuar sus propias conclusiones. De acuerdo con esto, afirma Pablo Gentili:

“La escuela es un espacio inherentemente político porque es la institución que las sociedades democráticas consagran al ejercicio de un derecho tan esencial que su garantía potencia otros derechos humanos fundamentales”.
(<https://elpais.com>, 14/9/17)³

En este sentido están imposibilitando a la escuela de ser un espacio para abordar temáticas que nos involucren como ciudadanos, tal es el caso de la valoración de los Derechos Humanos y la reivindicación de la democracia. La escuela tiene que ser un lugar de debate, en donde los estudiantes tengan la posibilidad de expresarse y formar su propia opinión. En este caso, tanto padres como los representantes oficialistas estarían subestimando la capacidad analítica del estudiante al instalar un discurso, a través de los medios de comunicación, de que el alumnado sería adoctrinado, quitándole la capacidad de pensamiento propio.

De manera que los medios de comunicación tomaron un rol importante, al presentar los hechos y los actores intervinientes. Tanto *Clarín* como *La Nación*, considerados medios oficialistas o alineados al Gobierno actual clasificaban a los gremios docentes de

³ Gentili, P.; “La vida, la política y nuestras escuelas”; 14/9/17; *El País*; sección Contrapuntos; https://elpais.com/elpais/2017/09/13/contrapuntos/1505337330_354035.html

kirchneristas, siendo una operación elaborada por el Gobierno anterior para perjudicar la imagen de Cambiemos. Es decir, redujeron la problemática a una situación político partidaria. Mientras que *Página 12*, se lo clasifica como un medio opositor, que se muestra a favor de la propuesta de los gremios, de incentivar al debate, a la reflexión en las aulas y de la valoración de los Derechos Humanos, que involucra a toda la sociedad.

Desde este análisis, se tomó como punto de partida el tratamiento que realizaron los medios gráficos *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* en su versión digital en relación a cómo se presentó en las escuelas la desaparición de Santiago Maldonado. Se eligió estos tres diarios debido a que son los que marcan agenda pública y mediática, instalan opinión pública y por la marcada línea editorial que presenta cada uno.

1.2 PREGUNTAS INICIALES

El problema inicial que pretende dilucidar este trabajo es cómo se construye la noticia en relación al tratamiento en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado. Con respecto a esta cuestión, las preguntas iniciales pretendidas frente al caso son las siguientes:

- ¿Cómo se diferencia el tratamiento de la noticia en cada medio?
- ¿Cuál es la línea editorial de cada diario tomado para el corpus?
- ¿Quiénes son las voces intervinientes en cada uno?
- ¿Cómo representan a los actores que tratan en las escuelas la desaparición de Santiago Maldonado?
- ¿Cómo se presenta la política en las escuelas en el período signado desde los medios seleccionados?

1.3 OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar la cobertura periodística de *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* en sus versiones *online* en cuanto al tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado. El corpus de artículos periodísticos seleccionado data del 29 de agosto al 25 de octubre de 2017. Se observan opiniones a

favor y en contra que recogieron los medios con respecto al tratamiento del tema en las aulas en todos los niveles. En cuanto a los objetivos específicos de esta investigación son:

- Comparar el tratamiento de la noticia en cada medio;
- Identificar la línea editorial de cada diario tomado para el corpus;
- Observar las voces intervinientes en cada diario en su versión *online*;
- Caracterizar la representación de los actores intervinientes que tratan en las escuelas la desaparición de Santiago Maldonado;
- Comprender la presentación de la cuestión política en las escuelas desde los medios seleccionados.

1.4 HIPÓTESIS

A través de los artículos periodísticos, estos medios cuestionaron la posibilidad de hablar de política en las escuelas, tal es el caso de *Clarín* y *La Nación*, los cuales expresaron que tratar en las aulas la desaparición de Santiago Maldonado era “politizar” y “adoctrinar” a los estudiantes. Mientras que *Página 12* propone que hay que abrir el debate, impulsar la participación y, en efecto que los estudiantes tomen conocimiento y se involucren en los acontecimientos sociales.

Es por ello que la hipótesis que dirige este trabajo es la siguiente: se considera que la construcción que realizaron los tres diarios en relación al tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado ha sido muy disímil. Se presume que cada diario construye la noticia en relación a los intereses que los liga con determinado posicionamiento político y a fines económicos.

1.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación es de tipo cualitativa, enmarcándose en el análisis del discurso (Sayago, 2014). La propuesta de este trabajo es analizar los encuadres noticiosos (Aruguete & Amadeo) sobre el tratamiento en las escuelas acerca de la desaparición de Santiago Maldonado. A su vez, se tuvo en cuenta

el *Framing* como soporte teórico (Sábada, 2001; Amadeo, 2002; Aruguete, 2010, 2011; Koziner 2013, 2015) y la construcción de la noticia (Rodrigo Alsina, 1989; Martini 2000, 2007). De esta manera se pudo identificar los diferentes encuadres que tuvo el mismo acontecimiento.

1.5.1 Unidad de análisis

La investigación se basó en un corpus de artículos periodísticos de tres diarios nacionales en su versión *online*, debido a la inmediatez de la noticia y a su accesibilidad de manera gratuita. Se tomaron artículos de distintos géneros: crónicas, notas de opinión, editoriales y pertenecientes a diferentes secciones. La propuesta consistió en analizar todas las aristas en cuanto al encuadre noticioso propuesto por cada diario.

1.5.2 Universo de análisis

Los diarios nacionales en su versión online elegidos para el análisis son *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*, cuyo período de ediciones corresponden del 29 de agosto al 25 de octubre de 2017. Se seleccionó ese período debido a que a fines de agosto surgió la propuesta de los gremios docentes, encabezado por Ctera, de tratar en las aulas el caso de Santiago Maldonado en conmemoración al Día Internacional del Detenido Desaparecido. Finaliza el período escogido de análisis luego de ser encontrado el cuerpo de Santiago Maldonado el 17 de octubre de 2017, y reconocido por su familia el 20 de octubre del mismo año. Sin embargo, el único diario que continuó con la serie noticiosa hasta esa fecha fue *Página 12*.

El corpus de análisis consta de un total de 40 artículos, 10 del diario *Clarín*, desde el 29 de agosto al 1 de septiembre, 17 de *La Nación* desde el 30 de agosto hasta el 3 de septiembre de manera continua entre sus publicaciones y luego el 11 y 22 de octubre. Por último, *Página 12* presenta 13 artículos desde el 29 de agosto hasta el 1 de septiembre, luego del 5 al 15 de septiembre y el 25 de octubre.

A continuación, se realizó una sistematización de los artículos periodísticos, clasificándolos por diario, fecha de publicación y sección a la que pertenecen, con el objeto de organizar el corpus de análisis seleccionado.

Diario Clarín				
	FECHA	TITULAR	REDACCIÓN	SECCIÓN
1	29/8/17	Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado	Sin firma	Sociedad
2	30/8/17	Caso Maldonado: para el Ministro de Educación, "es grave cuando se introduce la lucha partidaria en la escuela."	Sin firma	Sociedad
3	30/8/17	Video: "Me dijeron cómo querríamos que aparezca Santiago Maldonado"	Sin firma	Sociedad
4	30/8/17	#ConMisHijosNo: los padres estallaron en las redes por el adoctrinamiento en el aula sobre Maldonado	Sin firma	Sociedad
5	30/8/17	Caso Maldonado en las escuelas: los padres, entre la indignación y el respaldo	Sin firma	Sociedad
6	30/8/17	Caso Maldonado: a los hijos de los gendarmes les dijeron en la escuela que sus padres son "asesinos"	Andrade, C.	Sociedad
7	30/8/17	Caso Maldonado: más de 40000 adhesiones para pedir que no se adoctrine a los alumnos en las aulas	Sin firma	Sociedad
8	31/8/17	Caso Maldonado: Sileoni defendió las guías de CTERA	Sin firma	Sociedad
9	31/8/17	Caso Maldonado en las escuelas: Baradel defendió el instructivo y cruzó a un diputado de Cambiemos	Sin firma	Sociedad
10	1/9/17	Caso Maldonado: desmienten que en un acto escolar se haya representado un ataque de gendarmes	Guajardo, C.	Sociedad
Diario La Nación				
11	30/8/17	Maldonado: el Gobierno asegura que Ctera usa el caso para "hacer política en las escuelas"	Sin firma	Sociedad
12	30/8/17	Cómo es el instructivo de Ctera para enseñar el caso Maldonado a chicos de jardín, primaria y secundaria	Sin firma	Sociedad
13	30/8/17	Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado	Sin firma	Sociedad
14	30/8/17	Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen la iniciativa de Ctera	Sin firma	Política
15	30/8/17	Ctera habló de los cuadernillos que difundió en las escuelas sobre el caso Santiago Maldonado	Sin firma	Política
16	31/8/17	Caso Maldonado: "No está mal que la escuela reflexione sobre el tema", dijo el ex ministro de Educación kirchnerista	Sin firma	Sociedad
17	31/8/17	Eduardo Amadeo dijo que los docentes que difundieron la guía del caso Santiago Maldonado son "monstruos"	Sin firma	Sociedad
18	31/8/17	La petición para que no se use políticamente el caso Maldonado en las escuelas ya tiene más de 30 mil firmas	Sin firma	Sociedad
19	31/8/17	Fuerte rechazo al uso político del caso Maldonado en colegios	Himitian, E.	Sociedad
20	31/8/17	En el aula no se milita	Vázquez, L.	Sociedad
21	31/8/17	Denuncian que actores en una escuela de Chubut representaron a gendarmes asesinando a Santiago Maldonado	Gaffoglio, L.	Sociedad
22	31/8/17	Con la polémica, la discusión sobre la desaparición se instaló en las clases	Sin firma	Sociedad
23	31/8/17	La desaparición de Maldonado y el adoctrinamiento escolar	Sin firma	Opinión
24	1/9/17	Empieza un nuevo tiempo en las escuelas	laies, G.	Sociedad
25	1/9/17	Niegan una obra con ataques a gendarmes en una escuela de Rawson	Tronfi, A.	Sociedad
26	2/9/17	Maldonado: una ausencia y muchas presencias	Suppo, S.	Política

27	11/10/17	Educación para afrontar el futuro	Hatum, A.	Opinión
Diario Página 12				
28	29/8/17	¿Dónde está Maldonado?	Sin firma	El País
29	30/8/17	Una pregunta que llega a la escuela	Sin firma	El País
30	30/8/17	De eso no se habla	Sin firma	El País
31	31/8/17	"Temen al debate en las aulas"	Sin firma	El País
32	31/8/17	Una de "monstruos" y "enanos intelectuales"	Sin firma	El País
33	1/9/17	Mentiras para demonizar el reclamo	Sin firma	El País
34	5/9/17	"Reclamar por un desaparecido no es adoctrinar"	Sin firma	El País
35	8/9/17	¿Dónde está Santiago Maldonado?	Sin firma	El País
36	8/9/17	La escuela y la calle	Peker, L.	Las 12
37	11/9/17	¡Todo el mundo a la escuela! Y que no falte Santiago Maldonado	Sin firma	Sociedad
38	14/9/17	¿Dónde están?	Plut, S.	Psicología
39	15/9/17	Las aulas se preguntan dónde está Santiago	Nuñez, J.	Las 12
40	25/10/17	Justicia por Santiago	Sin firma	El País

Mediante la elección de nueve categorías, se realizó un estudio minucioso de los artículos periodísticos en su versión *online*. Dichas categorías se constituyeron en: el tratamiento del caso, el enfoque explicativo de las noticias, la temporalidad, cómo se caracterizó el acontecimiento, la localización geográfica de la noticia, los actores que aparecieron en la serie noticiosa, los actores a quienes se les dio voz, el uso de fuentes y las similitudes y diferencias de cada uno de los diarios en relación a sus artículos.

Para identificar las categorías se realizó una búsqueda vertical y transversal. (Sayago, 2014). Con respecto a la primera, se pretendió reconocer las categorías en cada noticia. Mientras que la segunda *"privilegia el reconocimiento de una misma categoría en las diferentes unidades de análisis"* (Sayago, 2014:5). En este sentido, se elaboró una interpretación de cada categoría y el encuadre con el que se dirigieron cada uno de los diarios.

1.5.3 Unidad de contexto

Los tres diarios nacionales elegidos en su versión *online* son *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*. En cuanto a *Clarín*, fue fundada en 1945 por Roberto Noble. Es el diario de mayor circulación debido a que está dirigido a todo tipo de público. Sus artículos no son pretenciosos: presentan un vocabulario sencillo. Desde sus inicios el público al que se

dirige es la clase media y trabajadora. Por otra parte, establecen agenda por tener un público masivo y, en efecto fue a partir de la década del '90 que *Clarín* ha incrementado su poderío al ser beneficiado por las políticas de ese momento, convirtiéndose en un multimedia y multiplicando sus medios –gráfico, radial y audiovisual -.

En cuanto a la versión online, se originó en el año 1996. A su vez, Aruguete y Koziner (2014) retoman a Albornoz (2006) y señalan que la misma “es autoproclamada como el diario digital más leído de Iberoamérica con un promedio de lectores que en 2004 superaba los 5 millones diarios”. (Aruguete & Koziner, 2014:145).

Por su parte, *La Nación* se fundó el 4 de enero de 1870 por Bartolomé Mitre, considerándose como “tribuna de doctrina”. El mismo se dirige a un público conservador, que enaltece los valores de la Patria. Actualmente, interpela a los sectores altos de la sociedad. Además, fue el primer diario que creó la versión *online*: el 17 de diciembre de 1995. La particularidad que tiene es la convergencia que existe entre la versión impresa y la digital. Es decir, en la *web* aparecen artículos que fueron publicados en el diario tradicional para postular profundización en los temas.

En cuanto a *Página 12*, se fundó en el año 1987 por Jorge Lanata. Se caracterizó por su humor ácido e irónico, su bastión es el compromiso con el valor de la democracia y el cumplimiento de los Derechos Humanos. El diario por completo presenta editoriales y opinión. Se considera periodismo de investigación con profundización de las noticias. Se creó su versión *online* en 1998. Presenta una marcada línea editorial, en este sentido se representa con tres suplementos que lo diferencian de los otros diarios: *Las 12* (con perspectiva de género), *Soy* (diversidad) y *No* (juventud). Es decir, visibiliza y les da voz a sectores de la sociedad que han sido excluidos u hostigados.

2. CAPITULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

El marco teórico que se utilizó para esta investigación denominada la construcción de la noticia en relación al tratamiento en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado está conformado por el acontecimiento devenido en noticia, *newsmaking* y la teoría del encuadre o *Framing*.

A continuación se presenta cada uno de los conceptos que forman parte del marco teórico correspondiente a la tesina de investigación:

2.2 Acontecimiento convertido en noticia

Siguiendo la propuesta teórica de Miquel Rodrigo Alsina (1989) *“la producción de la noticia es un proceso que se inicia con un acontecimiento”* (1989:1). El acontecimiento es percibido y adquiere significación a través del sujeto y es externo a éste. El acontecimiento no forma parte de la realidad sino que es sólo una percepción. En un principio los establecían los sectores dominantes, luego la prensa de masas y actualmente es la sociedad acontecedora la que constituye los acontecimientos. Estos se generan mediante fenómenos externos al sujeto.

Fue un sector de la sociedad quien visibilizó el hecho de la desaparición de Santiago Maldonado a través de las redes sociales: familiares y amigos lo divulgaron ya que forma parte de su mundo mediato. A partir de la repercusión replicada a través de las redes, los medios de comunicación masivos recogieron este acontecimiento y lo convirtieron en noticia. A través de la sociedad acontecedora, cobraron relevancia. La diferencia entre ambos conceptos la estipula Rodrigo Alsina (1989):

“El acontecimiento es un mensaje recibido, mientras que la noticia es un mensaje emitido. Es decir, el acontecimiento es un fenómeno de percepción del sistema,

mientras que la noticia es un fenómeno de generación de sistema.” (Rodrigo Alsina, 1989: 7)

En cuanto a la propuesta teórica de Walter Lippmann (1964), desarrolla el concepto de imágenes mentales homologándose al de acontecimiento (Rodrigo Alsina). Una imagen mental es una idea, una percepción que tiene cada uno de los sujetos sobre el mundo. Es una construcción elaborada por el sujeto acerca de los objetos y de los hechos. Lippmann diferencia los conceptos de “ambiente” y “pseudoambiente”, considerando que el primero pertenece al mundo real y el segundo al mundo imaginado. El pseudoambiente se desarrolla a través de las imágenes mentales, ya que corresponde a la percepción del sujeto. Es decir, está atravesado por nuestra subjetividad.

Por otro lado, Lippmann utiliza el concepto de *Estereotipo*. Funciona como modelo: rasgos o características comunes se tiene sobre un objeto o las personas. Elaborar estereotipos genera previsibilidad en los sujetos, hay una clasificación y una simplificación. En este sentido, los medios de comunicación han estereotipado la figura de Santiago Maldonado, quien tenía barba, pelo largo y trabajaba como tatuador. En los medios conservadores u oficialistas mencionaban al joven como “artesano”. Desde las imágenes mentales de los sujetos, se considera a un artesano, como una persona bohemia, que no piensa en el progreso, que vive el día a día, desaliñada, distraída y con características físicas similares a las de Maldonado. En este sentido, los medios de comunicación promueven estereotipos, etiquetando a los sujetos intervinientes de un acontecimiento, en este caso Santiago Maldonado.

Sin embargo, Lippmann afirma que: *“Los hechos que vemos dependen de dónde estamos ubicados y de manera de ver de nuestros ojos”* (1964: 69). Es decir, que cada sujeto dentro de sus imágenes mentales interpreta la figura de Maldonado dependiendo de sus propias experiencias y percepciones.

En efecto, para que un acontecimiento se convierta en noticia, en este caso la desaparición de Santiago Maldonado contó con ciertas condiciones, como su carácter de extraordinario, el hecho de que un joven haya desaparecido en un operativo ilegal y represivo a cargo de Gendarmería, luego de un reclamo de la comunidad Mapuche.

A su vez, Martini (2007) define al acontecimiento como *“ruptura en el devenir rutinario, que se hace noticia en la medida en que responde a los valores o criterios de noticiabilidad que establece cada uno de los diarios, tiene el valor de disrupción violenta del cotidiano”*. (2007: 25)

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de esta investigación es la construcción de la noticia en relación al tratamiento en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado, un concepto a mencionar es la implicación (Rodrigo Alsina: 1989). Este acontecimiento devenido en noticia tiene un grado de implicación directa y personal, ya que repercute de manera directa en una situación cotidiana de los sujetos. El conflicto se instituye en que algunos padres se negaban a que sus hijos hablen en las escuelas acerca de la desaparición de Maldonado. Esta noticia tomó tal repercusión debido a que un sector de la sociedad fue interpelado, estando a favor o en contra de la propuesta de los gremios docentes.

En este sentido, Stella Martini (2000) define a la noticia como “*la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento*”. (2000: 2)

Por su parte, Rodrigo Alsina asume a la noticia como “*construcción de la realidad*” (Rodrigo Alsina, 1989: 56). Este autor presenta esta definición: “*la noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*” (1989: 57). Según Rodrigo Alsina hay tres tipos de mundos que se relacionan en la construcción de la noticia: el mundo “real”, de referencia y el posible. El primero “*correspondería al mundo de los acontecimientos*” (1989: 59), allí aparecen los elementos de los que dispone el periodista para elaborar la noticia. Los mundos de referencia “*son modelos en los cuales se encuadran los hechos conocidos para una mejor comprensión de los mismos*” (1989: 60), para que funcionen debe tener un efecto de verosimilitud. Por último, el mundo posible es “*el mundo narrativo construido por el sujeto enunciador a partir de los otros dos mundos citados*”. En este caso el periodista debe elaborar un discurso con un efecto de verdad (1989: 60).

En este sentido, los tres diarios en su versión *online* analizados – *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* – asumieron construir un mundo posible para que su discurso y el recorte que elaboraron de la noticia fuese verídico. De esta manera, el objetivo propuesto es que el lector se sienta interpelado con su relato.

2.3 Construcción de la noticia

En cuanto al estudio sobre la construcción de la noticia, Stella Martini ha realizado investigaciones con respecto a ello. La autora considera que el estudio de la noticiabilidad presenta dos momentos: el *gatekeeping*, en el cual se selecciona la información y el *newsmaking* o construcción de la noticia, que integra todo el proceso productivo. (Martini, 2000: 7). De esta manera define al *newsmaking* como:

“Las formas de producción de la noticia, suprime la simplificación de las explicaciones de una tarea compleja, y permite herramientas útiles para analizar la relación entre la imagen de la realidad social que construyen los medios, la organización y producción rutinaria de los aparatos periodísticos y los sentidos sociales”. (2000: 9)

En relación a esto, los tres diarios analizados que tomaron el tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado, construyeron la noticia de manera muy disímil. Seleccionaron determinada información para publicar, acudieron a distintas fuentes, la manera en que organizaron la noticia y los criterios de noticiabilidad que tomaron. (Martini, 2000:10)

En cuanto a los criterios de noticiabilidad permite “*identificar la densidad significativa de los acontecimientos*” (Martini, 2000:11). A su vez, considera que: “*un acontecimiento es noticia por su valor informativo, que incluye importancia y gravedad de lo que se informa*” (2000:13). En este sentido, estos acontecimientos deben causar cierto impacto en la sociedad para que tenga valor de noticia. Se clasifica de la siguiente manera:

- Novedad
- Originalidad, imprevisibilidad
- Evolución futura de los acontecimientos
- Importancia y gravedad
- Proximidad geográfica del hecho a la sociedad
- Magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados
- Jerarquía de los personajes implicados
- Inclusión de desplazamientos

La *novedad* de la noticia tiene validez cuando aparece un hecho o dato nuevo que lo enriquezca, de lo contrario pierde fuerza y desaparece de agenda. “*Estas noticias sobre temas serializados deben marcar un cambio con respecto a la noticia anterior*” (Martini, 2000:14)

La *originalidad e imprevisibilidad* hace hincapié en provocar curiosidad e inquietud hacia el lector. Cuanto más original se torna más novedoso. En este sentido, la imprevisibilidad que ha tenido la desaparición de Maldonado, por parte de Gendarmería, el Gobierno para poder tergiversar el caso.

La *evolución futura de los acontecimientos* hace referencia a las expectativas que provoca la noticia en el público, esperando su resolución. La aparición con vida de Santiago Maldonado mantuvo en vilo a la sociedad durante 78 días hasta que fue encontrado su cuerpo sin vida a la vera del Río Chubut.

El *grado de importancia y de gravedad*, se relaciona con el impacto que puede provocar en la sociedad en el presente o en el futuro. Para *Clarín* y *La Nación*, esto perjudica a la educación, tratándola de “politizar” e instalando la idea de que lo que sucedió con Maldonado fue una “desaparición forzada” en democracia, mientras que para *Página 12* es reivindicar el lugar de la escuela, como un espacio de debate, de discusión y generación de pensamiento crítico.

La *proximidad geográfica*, tiene mayor repercusión si sucede en la cercanía del público. El tratamiento en las escuelas acerca de la desaparición de Maldonado, tuvo mayor repercusión en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad.

La *magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados*, es decir que el acontecimiento tiene mayor repercusión cuando existe una amenaza o peligro para una cantidad considerable de personas. En este sentido, la comunidad educativa en sus tres niveles –inicial, primario y secundario- estuvieron involucrados en la propuesta. Para *Clarín* y *La Nación*, siendo “adoctrinados” por los gremios, mientras que para *Página 12*, darle entidad al debate y la libertad de expresión.

La *jerarquía de los personajes implicados* está relacionado si en el acontecimiento aparecen personalidades públicas y relevantes. En este caso, los principales referentes de educación del Gobierno (Finocchiaro, Acuña), el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj que incidieron en el debate del tratamiento en las escuelas acerca de la desaparición de Maldonado y la intervención del gremio docente Ctera.

La *inclusión de desplazamientos*, son movimientos que impactan en la cotidianidad de un grupo de personas. En este caso, las movilizaciones organizadas por la familia para reclamar la aparición con vida de Maldonado, o la movilización establecida por los maestros “villeros” y la organización “La Poderosa” exigiendo por la aparición del joven desaparecido.

2.4 Línea Editorial

Con respecto a la línea editorial, Arrueta y Brunet (2010) la definen como:

“El lugar desde donde el medio de comunicación construye realidad social. Son aquellas coordenadas espacio-temporales e ideológicas-profesionales desde donde se intenta dar sentido a los mecanismos de inclusión, exclusión, jerarquización y tematización”. (2010: 41-42)

En este sentido, consideran que los medios masivos son “*mediadores simbólicos del acontecer cotidiano*” (2010:42), es decir que es un intermediario entre el productor de la noticia y su público. El primero propone una interpretación de los acontecimientos por parte de su público, desde un punto de vista ideológico determinado.

A su vez, en otro apartado Arrueta y Brunet (2010) proponen:

“La línea editorial de un medio de comunicación es el extremo del iceberg que nos permite entender el porqué de su construcción periodística y las razones del proceso de tematización: por qué publica determinados acontecimientos y desecha otros, qué entiende por correcto o incorrecto y por qué juzga o enarbola determinadas actitudes y/o comportamientos de agentes sociales”. (2010:42)

Debido a una decisión político-ideológica, el medio de comunicación construye una noticia bajo determinadas condiciones. Toma ciertos elementos que considera acorde a su línea editorial. Elige algunos aspectos de un acontecimiento, otros no los considera relevantes para la intención que presenta la noticia.

En este sentido, la línea editorial de *Clarín* en su versión *online* es considerar la palabra de los actores políticos intervinientes en la problemática docente y el tratamiento en las escuelas de la desaparición de Maldonado. De esta manera, acuerdan con la palabra de los representantes gubernamentales y así darles valor a su voz. A su vez, enfatiza en que los gremios docentes son afines al ex Gobierno

kirchnerista, considerando que esta propuesta fue organizada por la principal oposición. Finalmente, al presentar la idea de que los estudiantes son “adoctrinados” por los docentes, demuestran acordar con ese pensamiento.

Con respecto a *La Nación*, su línea editorial presenta una profundización del tema para generar un efecto verídico, toman voces autorizadas y especialistas en la materia para explicar la idea de “adoctrinamiento” por parte de los docentes. Por otro lado, la existencia de notas de opinión y editoriales enriquece el punto de vista del diario y sus periodistas.

Finalmente, la línea editorial de *Página 12* pretende enfatizar en la palabra de distintos actores sociales que reivindican el cumplimiento de los Derechos Humanos y la posibilidad de libertad de expresión. Esos son los bastiones de la línea de *Página 12*. Utiliza el concepto de Desaparición Forzada y responsabiliza el hacer de la Gendarmería y el Gobierno.

Los tres diarios seleccionados para el análisis han hecho hincapié en determinados hechos, excluyeron otros, acuerdan con ciertas voces, todo esto concertando con su postura ideológica: su línea editorial.

2.5 Framing

Por último, el concepto a analizar es la teoría del encuadre o *Framing*. Fueron varias disciplinas las que trabajaron el concepto, el primero fue desde el campo de la psicología con Bateson: “*propuso el concepto de ‘marco’ como una herramienta que permitía explicar por qué la gente centra su atención en determinados aspectos de la realidad y no en otros*”. (Aruguete, 2011: 69). Luego este concepto fue reinterpretado por Erving Goffman a través de la sociología interpretativa, define al *frame* como “*un marco que designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos*”. (Sebastián de Erice tomado de Sábada, 2001: 150). De modo que Sábada expone lo siguiente:

“Un individuo ‘enmarca’ una situación, lo hace utilizando esquemas. La organización de la experiencia pasa así por marcos sociales y esquemas mentales, fusionados en los *frames*”. (2001: 151)

Finalmente es en el campo de la comunicación en donde se analiza el *Framing* desde los medios masivos. Diversos autores trabajaron este concepto como Tuchman, Tankard, Entman, Graber este último afirma que los *frames* aparecen en todo el proceso

de comunicación, es decir en el emisor, el receptor, el mensaje y la cultura (Graber, citado por Sábada, 2001: 166). Según Entman, el Framing es una “*selección de la realidad*” (Sábada, 2001: 167). En este sentido, los tres diarios en su versión *online* seleccionados para el análisis de esta investigación, elaboraron determinados encuadres para presentar a sus lectores, recortaron este acontecimiento convertido en noticia teniendo en cuenta su línea editorial. Entman concibe que:

“A través de lo que el periodista pone de manifiesto se da una imagen determinada de lo que sucede en el mundo, porque de algún modo, al “seleccionar esa realidad, la está haciendo más notable ante su audiencia”. (Sábada, 2001:167)

Si bien no hay una definición unívoca de *Framing*, Stephen Reese es el que elaboró el concepto más acabado: son “*principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo*”. (Reese, 2001:11)

Teniendo en cuenta esta definición, lo que propone Reese es que la teoría del *Framing* abarca todo el proceso de comunicación: no sólo el texto es un elemento importante sino que tanto los emisores como receptores de ese mensaje forma parte del *Framing*.

“Es posible estudiar el *Framing* como un amplio proceso, esto es, su funcionamiento en la instancia de la elaboración y tratamiento de la noticia, en las huellas que deja en los mensajes noticiosos y en el tipo de efectos que genera en la recepción por parte de la audiencia en la medida en que todos se encuentran en el mismo contexto cultural”. (Aruguete, 2011: 71)

A su vez, Aruguete y Koziner (2014) sostienen que los *frames* presentan distintas aristas:

“La mirada integral de esta perspectiva que proponen diversos autores, supone reconocer que los frames se ubican en la instancia de producción de la información, en los textos noticiosos, en los receptores de dichas noticias y en la cultura, donde hay un repertorio compartido de patrones de cognición, percepción e interpretación que provee el vínculo entre producción y recepción de noticias” (2014: 4)

Por otra parte, Koziner y Aruguete (2017) exponen la identificación de frames, retomando a Entman y explican:

“Los encuadres se manifiestan en los textos otorgando relevancia a algunos aspectos de los acontecimientos relatados, seleccionando y resaltando algunas facetas de los acontecimientos o problemas y estableciendo conexiones entre estos

para promover una interpretación, asignarle causas, una evaluación moral y/o una solución particular". (2017: 38)

En este sentido, se analizó todo el proceso comunicativo del *Framing* que llevaron adelante los tres diarios seleccionados para esta investigación. Se considera un estudio minucioso para comprender todos los elementos que utilizaron estos tres medios para encuadrar la noticia del tratamiento en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado.

En el caso de *Clarín*, encuadraron la noticia en las opiniones del oficialismo, etiquetando a los gremios como kirchneristas e instalando la idea de que Ctera pretendía "adoctrinar" a los estudiantes de todos los niveles. La noticia se encuadra en la sección *Sociedad*, excluyendo al sector político de responsabilidad alguna.

Mientras que en *La Nación* menciona la idea de adoctrinamiento y que esas actividades propuestas por Ctera no generan un pensamiento libre sino que hay una bajada de línea, por eso las guías afirman que a Maldonado se lo llevó Gendarmería. *La Nación* se caracteriza por profundizar la noticia con editoriales y notas de opinión con especialistas en la materia.

Por último, *Página 12* encuadra la noticia en asentar la pregunta que se hacía gran parte de la sociedad: ¿Dónde está Santiago Maldonado? Por este motivo, destaca la palabra de la sociedad civil: los centros de estudiantes, los padres a favor del debate, de la libertad de expresión, fomentar el cumplimiento de los Derechos Humanos y los gremios que impulsaron la actividad. Tienen una mirada crítica frente al Gobierno de Cambiemos, considerando que hacen una campaña a través de redes sociales #ConMisHijosNo. Se presume que la intención es desautorizar el reclamo y la actividad propuesta por Ctera: la aparición con vida de Santiago Maldonado. En este caso, la noticia la ubican principalmente en la sección *El País*, estableciendo un encuadre político, aseverando que en la desaparición del joven tiene responsabilidad las fuerzas del Estado con conocimiento del Gobierno de Cambiemos.

Para comprender el concepto de *Framing*, Koziner (2013) en "*Antecedentes y fundamentos de la teoría del Framing en comunicación*" desarrolla este concepto:

"Es posible aproximarse al encuadre a partir de su funcionamiento en la elaboración y tratamiento de la noticia, en las huellas que deja en el contenido y en los efectos que genera en la recepción por parte de la audiencia". (2013:3)

Es en este sentido, que el relato de cada una de las noticias de los tres diarios en su versión *online* provocan una interpretación particular por parte de sus lectores, dependiendo del encuadre propuesto por ese medio. Koziner (2013) refuerza esta idea en relación al *Framing*:

“Así, el *Framing* se presenta más como un proceso que como un resultado, una relación recíproca entre los *news frames* y los esquemas presentes en las mentes de los receptores del mensaje mediático”. (2013: 21)

En su tesis de doctorado, Koziner (2016), afirma que en los encuadres son subjetivos y que forman parte de una representación:

“La perspectiva del *Framing* es incompatible con la idea de reflejo, en tanto supone una negación del objetivismo informativo. En efecto, los encuadres que subyacen en el discurso periodístico no pueden ser pensados de ninguna manera como un reflejo fiel de los hechos, sino como una representación simbólica de estos, llevada a cabo mediante de una serie de operaciones para su interpretación”. (2016: 110-111)

En este sentido, esta investigación sostiene que el *Framing* explica todas las instancias de comunicación de una noticia. En este caso, se propone esta teoría debido a que las noticias son presentadas desde distintos encuadres. En cuanto a las características que presenta los productores, el mensaje, las audiencias y la cultura en las que están insertos.

3. CAPITULO III

3.1 CONTEXTUALIZACION

En este capítulo, se presentan a los actores intervinientes en el marco de la desaparición en el Pu Lof en Resistencia de Cushamen de Santiago Maldonado, donde fue visto con vida por última vez el 1 de agosto de 2017 y la cronología del hecho. A continuación, se explica cómo se han desarrollado los acontecimientos.

3.2 Actores intervinientes

3.2.1 SANTIAGO MALDONADO

Santiago era un joven de 28 años oriundo de la ciudad de 25 de Mayo en la Provincia de Buenos Aires. Él era tatuador, anarquista, apasionado, desprendido y tenía muchos amigos. Se lo conocía como el “lechu” A los 19 años dejó su ciudad natal y emprendió viaje a La Plata para comenzar a estudiar plástica. Luego ha viajado por varios lugares: Misiones, Córdoba, Mendoza, luego a Chile en donde estuvo hasta abril de 2017, momento en el cual se fue a vivir a la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro. Santiago vivió esos escasos meses al lado de la Biblioteca Popular del Río, en el cual se brindaban actividades artísticas y educativas. Se lo apodaba “El brujo”.

Santiago comenzó a empatizar con el reclamo mapuche cuando conoció amigos en Chile que perseguían ese mismo interés (Rojas y Romano, 2018: 33). En una manifestación que asistió a favor de los derechos de los mapuches conoció a Claudina Pilquiman, que fue el nexa para que Santiago participe de las protestas mapuche en el Pu Lof en Cushamen y quien lo llevó hacia el lugar el 31 de julio de 2017.

En una entrevista efectuada a *La Nación*, la madre de Santiago, Stella Maris Peloso, lo define de esta manera a su hijo:

“Él nunca tuvo militancia política. Porque descreo de la política. Él tiene compromiso social. Se hace amigo de todo el mundo y apoya las causas que le parecen justas. Por eso estaba en el corte. Porque estaba con sus amigos, los chicos mapuches”. (www.lanacion.com.ar, 26/8/17)⁴

Estos dichos de la madre resumen la esencia de Santiago, un joven solidario que se involucraba con lo que consideraba justo, que no accionaba con banderas políticas Sin embargo, ciertos medios de comunicación afirmaron que Santiago pertenecía a un grupo terrorista mapuche, la RAM.

3.2.2 COMUNIDAD MAPUCHE

En marzo del año 2015 los mapuches se propusieron recuperar las tierras que les corresponden desde tiempos ancestrales y se instalaron en las ahora propiedades de Benetton. Fue a partir de ese momento que hubo violentos intentos de desalojo por parte de la policía. (Rojas y Romano, 2018:20). La fuerza posee una comisaría dentro de la Estancia Leleque, territorio de Benetton, un dato más que elocuente. (Rojas y Romano, 2018:21)

Desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, se elaboró un informe en el año 2016 en donde se refieren a que existen problemas en el territorio mapuche, afirmando que hay *“Amenazas de la organización Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), responsabilizándolos de ciertos actos relacionados con la delincuencia.”* (Rojas y Romano, 2018:21). Es decir, estaba instalándose desde el Gobierno Nacional un operativo para detener el avance mapuche y, más precisamente, la idea de que el pueblo mapuche es peligroso y violento; y hay que tomar decisiones al respecto.

En efecto, en el libro *Pasen Música*, afirman que el Grupo *Clarín* sería una suerte de vocero del oficialismo:

“La desaparición de Santiago Maldonado es un reclamo que se vinculaba a la operación que estaba haciendo Clarín de convertir a los mapuche en la RAM y a

⁴ Himitian, E., “Enrique Maldonado: ‘¿Dónde está mi hijo? Sólo queremos que aparezca’”; 26/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/enrique-maldonado-donde-esta-mi-hijo-solo-queremos-que-aparezca-nid2056752/>

la RAM en un grupo terrorista al que temer, de extensión y alcance político suficientes para ser una pesadilla nacional". (Rojas y Romano, 2018:41)

Tanto el oficialismo como ciertos medios están creando una imagen hacia afuera de la comunidad mapuche, que no sería verídica.

3.2.3 LA RAM

Se lo llama a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM): es denominado por los grandes medios, que instalan opinión, a un grupo de mapuches radicalizados que están armados y que realizan acciones terroristas para atentar contra el orden social y político. A su vez, la que planteó esta teoría es la Ministra de Seguridad de La Nación, Patricia Bullrich, quien afirmó en el canal de noticias del Grupo *Clarín, TN*, que esta agrupación está financiada por una organización inglesa, sin dar detalles al respecto, ni nombrando a dicha organización.

Según estos medios, el líder de la banda es Facundo Jones Huala, quien justamente estaba preso y es por este hecho que habían cortado la ruta 40 a la altura de Pu Lof en Cushamen. El *lonko* tenía un pedido de extradición de la Justicia Chilena del año 2013 ya que se lo acusa de haber llevado adelante un acto de vandalismo incendiando una estancia junto con una pareja estanciera que había muerto en dicho episodio.

En una editorial de *Clarín* escrita por Jorge Lanata (Rojas y Romano, 2018:28) afirma que: *"Desde el año 2013 hubo 77 atentados de la RAM en Río Negro, Chubut y Neuquén"*. Menciona que en Argentina es la llamada RAM y en Chile la Coordinadora Arauco Malleco que *"sostienen la lucha armada para crear una nación mapuche"* y que *"Facundo Jones Huala, hoy preso en Neuquén, es uno de los ideólogos del grupo"*. Un relato que ha subrayado el Multimedia *Clarín* es que la llamada RAM tenía contacto con grupos terroristas extranjeros:

"Según el Ministerio de Seguridad, la RAM mantiene reuniones con la Cámpora y la Universidad de las Madres, y recibe financiamiento y apoyo logístico de las FARC colombianas y grupos extremista kurdos de Turquía". (Rojas y Romano, 2018:28)

Por otro lado, está la idea de instalar que en este atentado contra el Estado y la alteración del orden está involucrado el kirchnerismo, principal oposición del Gobierno de

Cambiamos, estableciendo el relato de que el grupo liderado por Cristina Fernández está detrás de esta operación para desestabilizar el poder del Gobierno actual.

Presentados estos acontecimientos, desde los medios asumen que Santiago Maldonado era miembro de la RAM, lo cual su familia niega rotundamente, presentando que Santiago es simplemente un joven solidario que se agrupó al reclamo mapuche. En este sentido, *Pasen Música* elabora una teoría frente a esto: estigmatizar y criminalizar la lucha mapuche y considerarlos un grupo violento. Mencionan la propuesta de Pilar Calveiro en *Violencias de Estado*:

“Primero se criminaliza la protesta, despolitizándola; luego se asimilan protesta y violencia, tratando de deslegitimar cualquier recurso a la fuerza que no sea exclusivamente estatal; por fin, toda violencia contra el sistema y la democracia procedimental, en tanto desestabilizadora y violenta, se considera terrorista. (...) Se pretende así deslegitimar toda forma de insurgencia; vale decir, crear un ‘sistema sin oposición’”. (Rojas y Romano, 2018:27)

Vale aclarar que en ningún momento la comunidad mapuche pretende establecer otro Estado escindiéndose del argentino o chileno, sino que lo único que reclaman es que puedan vivir con su cultura y tradiciones. A su vez, que se cumpla el artículo 75 de la Constitución Nacional, de poder recuperar las tierras de sus ancestros, que poseían antes de que el Estado Argentino o Chileno existieran. Sin embargo, estos medios de comunicación tergiversaron el mensaje mapuche, de que ellos quieren formar un Estado autónomo. Este conflicto se originó junto con la conformación de los Estados Nación argentino y chileno.

3.2.4 CONQUISTA AL DESIERTO

Corría el año 1879 cuando se emprendió el avance del gobierno argentino, en aquel momento, presidido por Nicolás Avellaneda, que pretendió apropiarse de las tierras de lo que hoy es el sur del país. El nombre de la “Campaña” es considerado una falacia ya que no había desierto alguno, sino que estaba poblado por pueblos originarios mapuches, tehuelches y ranquel. Quien organizó dicho genocidio, como lo han calificado al haber realizado una matanza de indios, fue el Ministro de Guerra Julio Argentino Roca. Logró su cometido asesinando a miles de indios en el enfrentamiento, otros que han sobrevivido murieron de hambruna, de enfermedades contagiadas por los soldados y otros han sido utilizados como servidumbre en Buenos Aires por las familias acomodadas

de la época. Lo ocurrido fue un genocidio. Estaban en plena conformación del Estado y emprendieron el objetivo de exterminar todo lo que atentara contra ese objetivo. En Chile ocurrió lo mismo dirigido por Cornelio Saavedra, denominada La Pacificación de la Araucanía.

La Conquista del desierto finalizó en 1885: “Se arrinconó a los mapuche en las ‘colonias pastoriles agrícolas’, reservas que los circunscribían al trabajo agrícola subordinado a las órdenes de la oligarquía que había sido beneficiada con el reparto de las tierras conquistadas”. (Rojas y Romano, 2018:18)

Finalizado ese genocidio, se conformaron las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Esta campaña tenía una influencia sarmientina de promover la civilización, un aire europeizante en Argentina. Es por eso que con la Ley Avellaneda se suscitaba la llegada de inmigración europea al territorio nacional. Sin embargo, esas tierras patagónicas tenían otro destino, que unos pocos, familias patricias se apropien de esos lugares.

Al final del siglo XIX, las tierras formaron parte de la compañía inglesa Argentine Southern Land Company:

“Se cedieron diez estancias de aproximadamente 90000 hectáreas, cada una a diez ciudadanos británicos que se unieron en un consorcio y que entre 1890 y 1898 fueron todas escrituradas a nombre de la compañía Argentine Southern Land Company, que se dedicó a la agroexportación y comerció con capitales ingleses hasta 1975”. (Rojas y Romano, 2018:20)

En ese momento se vendieron las tierras a tres familias tradicionales de la Argentina: los Paz, los Menéndez Hume y los Ochoa. En 1982, la empresa pasó a llamarse Tierras del Sud Argentino, debido al conflicto por la Guerra de Malvinas, el nombre tenía que parecer más nacionalista. Estas familias patricias les vendieron el 30 de junio de 1991 la totalidad de las estancias al grupo italiano Benetton, en tres pagos de 37,5 millones de dólares al año. (Rojas y Romano, 2018: 20).

3.2.5 BENETTON

Actualmente, Benetton tiene 970000 hectáreas repartidas entre la Estancia Cóndor, en Río Gallegos; la estancia Coronel, en San Julián, Santa Cruz; las estancias

Leleque y El Maitén, en Chubut; Pilcañeu en Río Negro y la estancia Santa Marta, en Balcarce, en la provincia de Buenos Aires. (Rojas y Romano, 2018:20)

Benetton se dedica a la producción de lana, habiendo adquirido Consulan S.A. en 1999, también sumó el negocio de la minería al crear la Minera Sud Argentina S.A y a su vez la explotación petrolífera. El magnate Luciano Benetton posee 280.000 ovejas en la Argentina que producen 1300000 kilos de lana por año. Benetton es el mayor latifundista que existe en el país y posee gran parte de la Patagonia en donde pudo aumentar su poderío en la década del '90 durante el Gobierno de Menem.

3.2.6 GENDARMERIA Y MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN

La familia del Maldonado, la comunidad mapuche, los Organismos de Derechos Humanos, afirman que a Santiago se lo llevó Gendarmería, que fue el responsable de su desaparición. Alegan que esto es así debido a que hubo una represión ilegal en el Pu Lof en Resistencia de Cushamen.

Sin embargo, la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, testimonia enfáticamente que la fuerza no tiene responsabilidad alguna frente al hecho y aseveró que hay varias hipótesis respecto al paradero de Santiago, como por ejemplo la de que Santiago no estuvo en el corte de ruta, sino que había sido herido y luego muerto por un estanciero durante un ataque de la RAM o en la posibilidad de que esté fugado.

A casi un mes de la desaparición de Maldonado, la fiscal de la causa Silvia Ávila solicitó cambiar la carátula a desaparición forzada, habiendo sido a su vez un pedido de la querrela. El juez de la causa, Guido Otranto, es el mismo que ordenó el desalojo a la comunidad mapuche en la ruta 40. El magistrado fue revocado de su cargo por irregularidades en la investigación y la familia de Santiago temía de su parcialidad. El 22 de septiembre de 2017, fue nombrado el juez Gustavo Lleral para continuar con la causa.

Tal como indicó Roberto Cipriano, miembro de la Comisión Provincial por la Memoria sobre el cambio de carátula:

“Es muy importante el cambio de calificación porque de alguna manera visibiliza lo que se viene reclamando y permite generar un mensaje claro de que se trata de una desaparición forzada, contra todos los discursos oficiales del Gobierno Nacional que

hacen referencia a que no era una desaparición, que Santiago no estaba allí poniendo el acento en la supuesta violencia de los mapuches". (www.minutouno.com, 25/8/17)⁵

Al haber hecho este cambio nominal, están señalando de que en la desaparición de Santiago estaría involucrado un tercero. Tal como expresa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la desaparición forzada puede estar relacionada con: *"la participación de agentes gubernamentales en el hecho, la privación de libertad contra la voluntad de una persona y la negativa a revelar su paradero"*. (www.minutouno.com, 25/8/17).

De esta manera, la fiscalía estaría indicando que Gendarmería podría estar relacionado directamente con la desaparición de Santiago Maldonado, luego del hecho represivo del Pu Lof en Cushamen el 1 de agosto de 2017.

Con respecto a la postura de la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich en relación a Gendarmería, muestra un claro apoyo: *"No vamos a tirar gendarmes por la ventana"* y, en adición:

"Si lo primero que hacemos es tirarle la responsabilidad al gendarme, acusarlo previamente, y echarlo solo por el hecho de una presión mediática, sería una mala ministra de Seguridad, ¿saben qué? ¡Me la banco yo!" (Rojas y Romano, 2018:69)

Al intentar quitarle responsabilidad a Gendarmería, Bullrich pretende desviar el foco de atención e instalar que Santiago no estuvo en el lugar del operativo en Cushamen. En contraposición señala, que hay una posibilidad de que Santiago haya atacado, agrupado a la RAM, a un puestero de Benetton el 21 de julio de 2017. (Rojas y Romano, 2018: 69 -70)

En cuanto a Pablo Noceti, en aquel momento Jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Nación, fue muy cuestionada su presencia en el sur del país durante la desaparición de Maldonado. En *Pasen Música*, se afirma que el 31 de julio Noceti se había reunido en Bariloche con fuerzas federales (Rojas y Romano, 2018:166). Se presume que Noceti fue el que diseñó el operativo de Gendarmería en Pu Lof y, además afirman que el Jefe de Gabinete estuvo el 1 de agosto en Cushamen.

⁵ García Crespo, B.; "¿Qué significa el cambio de carátula en la desaparición de Santiago Maldonado?"; 25/8/17; minutouno.com; <https://www.minutouno.com/notas/3038969-que-significa-el-cambio-caratula-la-desaparicion-santiago-maldonado>

Por otra parte, Noceti dialogó con el juez Guido Otranto en donde le aseguraba que “*Gendarmería o las fuerzas de seguridad provinciales actuarían por iniciativa propia, sin orden judicial.*” (Rojas y Romano, 2018:168). A su vez asumió que habían organizado una metodología de trabajo con las fuerzas para:

“Tomar intervención y detener a cada uno de los miembros del RAM que produzcan delitos en la vía pública en flagrancia. Cada vez que se produzca algún daño, algún corte de ruta, que sepan que van a ser inmediatamente detenidos y judicializados”. (Rojas y Romano, 2018:168).

En estos dichos, se está manifestando que el Jefe de Gabinete asumió una decisión tajante en cuanto a las medidas tomadas en un posible ataque de la “RAM”, relacionando a la comunidad mapuche con hechos estrictamente delictivos.

3.3 CRONOLOGIA DEL HECHO

El 1 de agosto de 2017 hubo un operativo represivo e ilegal a manos de Gendarmería en el Pu Lof en Resistencia de Cushamen, en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut. En ese lugar estaba el joven Santiago Maldonado que desapareció luego de ese procedimiento. Testigos del hecho aseguran que Santiago no pudo atravesar el Río Chubut durante la persecución y fue llevado en una de las camionetas de Gendarmería. Previo a ese enfrentamiento, Santiago junto a otros ocho jóvenes, habían cortado la ruta 40 a la altura del kilómetro 1848 en Cushamen, en reclamo de la liberación de su *lonko* (líder) Facundo Jones Huala. Santiago no pertenecía a la comunidad, sin embargo se había solidarizado con la causa mapuche. Es por este corte que había comenzado al atardecer del día anterior, un grupo de gendarmes irrumpieron en el lugar para desalojarlos del corte de ruta, previa orden del juez Guido Otranto. Sin embargo, la fuerza avanzó hasta el territorio de la Pu Lof para amedrentar con piedras, balas de goma y fusiles a los jóvenes manifestantes. Todos los jóvenes pudieron escapar cruzando el Río Chubut, menos Santiago, fue la última vez que se lo vio con vida.

Dicha represión llegó a oídos de los representantes de la Asociación Permanente por los Derechos Humanos que dieron conocimiento del hecho a los familiares de Maldonado. Al día siguiente, el hermano de Santiago, Sergio, su pareja Andrea Antico y representantes legales de organismos de Derechos Humanos exhibieron un pedido de *habeas corpus* a la Justicia. (Rojas y Romano, 2018: 35)

Fue a partir de ese momento, que la desaparición de Santiago comenzó a mediatizarse, primero a través de las redes sociales, luego por una visibilidad genuina de la sociedad civil, se empezó a difundir de menor a mayor en los medios de comunicación. La pregunta que comenzó a resonar enfáticamente: ¿Dónde está Santiago Maldonado? (Rojas y Romano, 2018: 36)

3.3.1 HIPÓTESIS DE LOS MEDIOS MASIVOS Y DEL OFICIALISMO

Se presentaron varias hipótesis acerca del paradero de Santiago Maldonado que surgieron tanto de los medios de comunicación reproduciendo el discurso oficialista, de que Santiago no estaba desaparecido por Gendarmería. Como se expuso anteriormente, desde el Ministerio de Seguridad de la Nación plantearon que había varias hipótesis, entre ellas que Santiago no estuvo el 1 de agosto en Cushamen durante el operativo represivo de Gendarmería. La idea que postulan es que Santiago habría sido herido por el puestero de la estancia de Benetton, Evaristo Jones en un atentado de la RAM el 21 de julio de 2017. El oficialismo presume que Santiago murió desangrado o que huyó. Luego de haber realizado un ADN, cuyos resultados se dilataron, para corroborar si el joven estuvo en ese episodio, el estudio dio negativo. Santiago no estuvo en el lugar el 21 de julio, ni en ese atentado.

Otras hipótesis que deslizaron los medios era que Santiago estaba en Entre Ríos, haciendo dedo en la ruta y que estaba en una bicicleta. Otra especulación es que el joven huyó hacia Chile, insinúan después del operativo represivo y que se escapó por una frontera ilegal donde no está Gendarmería. Por otro lado, deslizaron que habría decidido “*pasar a la clandestinidad*” (Rojas y Romano, 2018: 107), como parte de un “sacrificio”, lo cual resultó totalmente inverosímil. Otras teorías presentadas eran que Maldonado estaba haciendo dedo en Puerto Madryn, también en San Luis y que lo tiene escondido su hermano, Sergio. Pretendiendo instalar impetuosamente de que Santiago estaba vivo. Cada una de ellas fue refutada y perdiendo fuerza con el correr de los días, intentando desacreditar la idea de que Santiago estaba desaparecido luego de un operativo de Gendarmería en comunidad mapuche. (Rojas y Romano, 2018).

3.3.2 ¿DÓNDE ESTÁ SANTIAGO MALDONADO?

La búsqueda de Santiago comenzó a visibilizarse a través de las redes sociales, luego en algunos medios digitales. Finalmente llegó a los medios masivos a través de *Página 12*, *Infobae* y *C5N*. (2018:36). Rápidamente la sociedad civil se hizo eco de esta desaparición y en las redes sociales fue el tema más comentado con la consigna #DondeEstaSantiagoMaldonado. (2018:37). A partir de esa viralización, los grandes medios oficialistas levantaron la noticia.

A casi un mes de la desaparición de Maldonado, fue el momento más álgido en cuanto a la demanda social por la aparición con vida de Santiago: *“Soy Miguel, estoy en casa y mi mamá lo sabe. Estoy seguro que la mamá de Santiago quiere saber dónde está él. #DondeEstaSantiagoMaldonado?”* (2018:119). Así miles de consignas de este tipo llenaron las redes sociales de los usuarios preguntándose acerca del paradero de Maldonado. Esto no solo se replicó en el ámbito virtual, sino que en cualquier calle, lugar aparecía un retrato del joven con la misma pregunta: ¿Dónde está Santiago Maldonado?

En este sentido, Rojas y Romano (2018) afirman que:

“Fue el instante de mayor articulación social en las redes, donde su potencia estuvo del lado de la demanda popular. La explosión coincidió con un momento muy significativo del caso. Mientras el gobierno se dedicaba a sostener la hipótesis de que Maldonado no había estado en el lugar de los hechos porque había sido herido o asesinado días antes por un puestero de Benetton, y paralizaba la investigación a la espera de la resolución del estudio de ADN supuestamente confirmatorio, el 24 de agosto la Fiscalía de Chubut había hecho lugar al pedido de la querrela y había presentado la solicitud de cambio de la carátula de la causa de “búsqueda de paradero” a “desaparición forzada”, que implicaba que la desaparición había sido producida por el accionar de un tercero”. (2018: 121-123)

En relación a la demanda social que fue creciendo con el correr de los días por la aparición de Maldonado, cada 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido promovido por la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos). Justamente fue una iniciativa para que profesionales tanto de la salud como de la educación manifiesten la aparición con vida del joven. Pasaban lista en las aulas y en la sala de espera de los hospitales y mencionaban su nombre, sólo se escuchaba silencio: *“para dejar en evidencia que faltaba Santiago Maldonado”*. (2018:125)

Desde diferentes investigaciones presentadas en *Pasen Música*, postulan que existe un grupo de personas llamados *trolls* o *cybertropas* que instalan relatos a través

de las redes sociales que se replicarán en los demás para favorecer a un gobierno en particular. Luciano Galup usa la siguiente definición para *cybertropas*: “*equipos gubernamentales, militares o políticos cuyo objetivo es manipular la opinión pública en las redes sociales*”. (2018: 61)

Para desacreditar la demanda social por la aparición de Maldonado, tal acontecimiento lo redujeron al conflicto político partidario, aseverando que el reclamo es una operación del ex Gobierno kirchnerista y fuerza opositora, con el fin de desestabilizar a *Cambiamos*:

“La acción de los trolls buscaba resignificar el sentido original de la consigna expresada en el hashtag #AparicionYaDeSantiago, transformando su valor organizados del reclamo (...) en una denuncia de la hipocresía del kirchnerismo (...). Se atacaba a quienes apoyaban el reclamo, en las redes y la calle, para erosionarlo, trasladando la adhesión a la aparición con vida de Santiago Maldonado a un compromiso con el gobierno anterior”. (2018: 59- 60).

3.3.3 CONSIGNA EN REDES SOCIALES #ConMisHijosNo

Para contrarrestar la intención genuina de la sociedad civil de preguntarse dónde está Santiago, a través de las redes sociales se viralizó #ConMisHijosNo. Una iniciativa de los *trolls* oficialistas. (2018:125) Se trata de visibilizar el descontento que tendría un grupo de padres hacia la Campaña llevada adelante por el Gremio Ctera, de hablar de la desaparición de Maldonado en las aulas; enmarcando el hecho con el Día Internacional Detenido Desaparecido, que se conmemoró el 30 de agosto.

Esto ha generado gran conmoción en la sociedad, desde las redes sociales, expusieron ciertos padres el fastidio de que sus hijos en las escuelas traten la desaparición de Maldonado. Siendo que es una actividad organizada por Ctera, un gremio alineado con el kirchnerismo. Al respecto se presume que esta campaña es una operación política para desestabilizar al gobierno de Cambiamos. Los materiales trabajados en clase suministrados por Ctera hacen hincapié en que Santiago es un detenido desaparecido y confirmando que Gendarmería se lo llevó, responsabilizando al Gobierno actual de que esos hechos ilegales fueron establecidos y avalados por ellos mismos. Hay padres y representantes del oficialismo no quieren que la escuela sea “politizada” y que los alumnos estén siendo “adoctrinados” por los gremios docentes.

3.3.4 EL CUERPO DE MALDONADO FUE ENCONTRADO

Se aproximaban las elecciones legislativas el 22 de octubre de 2017, y los candidatos estaban en plena campaña política. Una declaración polémica fue la de Lilita Carrió, candidata a Diputada Nacional por la Ciudad de Buenos Aires opinó acerca de Maldonado: *“No sé si está en Chile. Hay un 20% de posibilidades de que este chico esté en Chile con el RIM (la RAM)”*. (2018:142). Sus dichos fueron muy criticados, porque Carrió aseveró el paradero de Maldonado con un argumento inverosímil y poco serio.

Unos días después, el 17 de octubre de 2017, se encontró un cuerpo sin vida en el Río Chubut, donde previamente se habían hecho varios rastrillajes. Se presumía que era Santiago. Habían pasado 78 días desde la última vez que se lo vio con vida en territorio mapuche durante un operativo represivo de Gendarmería.

“El martes 17 de octubre, al mediodía, durante un cuarto rastrillaje del río Chubut, el prefecto Leandro Ruata informó al juez Lleral que habían encontrado un cuerpo que estaba 300 metros al norte de donde había sido el corte de la ruta 40 el 1 de agosto”. (2018: 153-154)

El viernes 20 de octubre se realizó la autopsia y su hermano Sergio confirmó que el cuerpo era de Santiago, lo reconoció por los tatuajes. Luego el juez Lleral informó que no tenía lesiones, siendo verificado por todos los peritos. (2018: 161)

Luego de haber realizado la autopsia y estudios complementarios, la causa de la muerte de Santiago es clasificada como asfixia por sumersión y un cuadro coadyuvante de hipotermia. Así lo afirmaron los peritos involucrados: el cuerpo Médico Forense y el Equipo Argentino de Antropología Forense. Una de las conclusiones del informe es que cuerpo no mostraba lesiones de haber sido golpeado. Se presume que estuvo en el agua al menos 73 días y que estuvo hundido todos esos días hasta que aproximadamente 48 horas comenzó a flotar. La zona del Río Chubut en donde se lo encontró tenía muchas ramas de sauces con una profundidad de 1.70 metros. Como indican Irina Hauser y Raúl Kollmann en *Página 12*, continúa la duda de cómo Santiago llegó hasta el río:

“Estos resultados no despejan interrogantes claves: si alguien empujó a Santiago, si terminó en el agua helada escapando de la persecución y las balas de goma de los gendarmes, si los agentes lo vieron ahogarse y no hicieron ni dijeron nada, o si hubo algún forcejeo aunque no haya dejado rastros.” (www.pagina12.com.ar, 25/11/17)⁶

⁶ Hauser I., Kollmann, R.; “Una respuesta y nuevos interrogantes”; 25/11/17; *Página 12*; sección El País; <https://www.pagina12.com.ar/78298-una-respuesta-y-nuevos-interrogantes>

Por otra parte, Sergio Maldonado enfatiza que *“Santiago no murió porque estaba de turista, era una represión ilegal de Gendarmería”* y responsabilizó al Gobierno Nacional de su accionar y la pretensión de no esclarecer el caso:

“El 1 de agosto hubo una salvaje represión por parte de una fuerza de seguridad estatal conducida y apoyada por autoridades políticas; que se produjeron entorpecimientos en la causa de parte de la Justicia Federal de Chubut y el Poder Ejecutivo Nacional; que es necesario contar con el apoyo de investigadores especializados e independientes para lograr conocer la verdad”. (www.pagina12.com.ar, 24/11/17)⁷

El día 29 de noviembre de 2018, a más de un año de este hecho, el Juez Federal de Rawson, Gustavo Lleral cerró la causa de Maldonado porque descartó la posibilidad de que se haya tratado de una desaparición forzada y sobreseyó al único imputado de la causa, el gendarme Echazú. Se comprobó que Santiago tuvo en su bolsillo su DNI, es por eso que realizaron una prueba. La misma consistió en mantener por 90 días en aguas frías un documento de identidad similar al de Maldonado; lo arrojado fue que resultó estar en condiciones análogas al DNI de Santiago.

Por otro lado, en un comunicado de la familia Maldonado aseguran que el juez Lleral se comunicó con ellos y les aseguró que ha sufrido extorsiones tanto él como sus colaboradores para que cierre la causa.

Tanto su familia, amigos y parte de la sociedad exigen la resolución del caso, exigiendo la verdad y buscando incansablemente justicia por Santiago Maldonado.

⁷ “La verdad de cómo, cuándo y dónde falleció Santiago aún se desconoce”; 24/11/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/78192-la-verdad-de-como-cuando-y-donde-fallecio-santiago-aun-se-de>

4. CAPITULO IV

4.1 ANALISIS DEL CORPUS PERIODISTICO

Se realizó un análisis del tratamiento hecho por los tres diarios de los más importantes del país en su versión *online* – *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* – acerca de cómo se presentó en las escuelas la desaparición de Santiago Maldonado. Como puntapié inicial para el debate, se exhiben los cuadernillos con actividades acerca de la desaparición del joven Maldonado elaborados por el gremio Ctera.

Se utilizó como corpus la versión *online* de los principales diarios del país, debido a que el acceso a medios digitales y redes sociales presenta un mayor alcance y el impacto es mucho más inmediato. Los consumidores de estos medios son muy diversos, abarcan edades muy disímiles, de diferentes estratos sociales y niveles económicos.

El corpus de análisis se inicia el 29 de agosto hasta el 25 de octubre de 2017. Se tomaron los tres diarios que presentan artículos en los cuales el tema central es de qué manera las escuelas trataron la desaparición de Santiago Maldonado. En ese período, el gremio Ctera realizó guías para los docentes con actividades orientadoras para los tres niveles – inicial, primaria y secundaria- para difundir el Día Internacional del Detenido Desaparecido que se conmemora cada 30 de agosto y a su vez coincide con el primer mes de la desaparición de Maldonado. Debido a estos sucesos, los días 29, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre fueron los días en que más circuló la noticia. El corpus de análisis finaliza el 25 de octubre luego de haber sido encontrado el cuerpo de Maldonado sin vida, el 17 de octubre lo hallan en el Río Chubut y el 20 del mismo mes, la familia del joven confirma que es él. Se encontraron en ese período 40 artículos que abordaron el tema entre los tres diarios en su versión *online* – *Clarín* presenta 10 artículos, *La Nación* 17 y *Página 12* expone 13 notas, los cuales conformarán el corpus de análisis.

4.2 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Para orientar el análisis, se tomaron las siguientes categorías para explicar y profundizar la investigación:

4.2.1 El suceso

El hecho central es el tratamiento en las escuelas acerca de la desaparición de Santiago Maldonado, a través de la iniciativa de La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), en conmemoración al Día Internacional del Detenido Desaparecido. Dicho suceso ha sido representado de manera disímil en los tres diarios más importantes y leídos del país en su versión *online*.

Este acontecimiento devenido en noticia (Rodrigo Alsina, 1989) es considerado debido al grado de implicación de los sujetos intervinientes, ha provocado conmoción en la opinión pública, ya que la propuesta del gremio era generar conocimiento, diálogo y debate con respecto al tema en los tres niveles educativos – inicial, primario y secundario-. Este hecho ha sido recogido por los tres principales diarios nacionales – *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*- con mayor énfasis desde el 29 de agosto al 1 de septiembre de 2017, momento en el cual hubo más variaciones en la noticia (Rodrigo Alsina, 1989).

Este suceso ha provocado controversias, como el reclamo de los padres por tratar ciertos temas en las aulas. Esto fue recogido por *Clarín* y *La Nación*, que hicieron hincapié en que la mayoría de los padres no querían que se hable de Santiago Maldonado en las aulas. Mencionaron el *hashtag* en redes sociales #ConMisHijosNo en varios artículos: una iniciativa genuina de padres indignados para frenar la iniciativa de Ctera, atribuyendo a que se está adoctrinando a los hijos:

“La iniciativa de los gremios docentes K de tratar con diferentes materiales didácticos el caso de Santiago Maldonado en las escuelas de todo el país despertó la reacción de padres que interpretaron la acción pedagógica como maniobras de ‘adoctrinamiento’ y ‘manipulación’. El rechazo (...) se sintió en las redes sociales,

donde miles de usuarios agruparon su desacuerdo bajo el hashtag **#ConMisHijosNo**⁸ (www.clarin.com, 30/8/17)⁹

Asimismo, *La Nación* continuó con la misma línea de pensamiento:

“Bajo el hashtag #ConMisHijosNo, los mensajes de rechazo a la iniciativa de los gremios docentes se multiplicaron en Twitter. Además, comenzaron a circular modelos de cartas y notas para aquellos padres que querían informar su malestar al colegio e impedir que sus hijos participen de las actividades.” (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)¹⁰

Mientras que *Página 12* asiente con que sean más los espacios de discusión y diálogo para visibilizar la desaparición de un joven luego de un hecho represivo por parte de Gendarmería Nacional, dando voz a padres que están a favor de que en las escuelas se concreten momentos de reflexión y debate:

“Como parte de la conmemoración del Día del Detenido Desaparecido, se realizarán hoy actos en alusión a lo ocurrido en Chubut el 1 de agosto, cuando la Gendarmería reprimió a los integrantes de la comunidad Pu Lof de Cushamen, en Esquel, y según aseguraron testigos, capturó a Santiago.” (www.pagina12.com.ar, 30/8/17)¹¹

Con respecto al hashtag #ConMisHijosNo, *Página 12* afirma que es una estrategia elaborada por el oficialismo para invalidar la propuesta docente de discutir y visibilizar la desaparición de Maldonado. En el artículo de la sección *Las 12*, titulado “*La escuela y la calle*”, escrito por Luciana Peker afirma:

“Surgió un hashtag con el lema #ConMisHijosNo que reclamaba que no se hable de Santiago en las escuelas. No es solo una desaparición, sino la desaparición de la escuela como un lugar de palabras libres y de información.” (www.pagina12.com.ar, 8/9/17)¹²

⁸ La negrita corresponde a la publicación original de la noticia en https://www.clarin.com/sociedad/conmishijosno-padres-estallaron-redes-adoctrinamiento-aula-maldonado_0_rkr85DVtZ.html

⁹ “#ConMisHijosNo: los padres estallaron en las redes por el adoctrinamiento en el aula sobre Maldonado”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/conmishijosno-padres-estallaron-redes-adoctrinamiento-aula-maldonado_0_rkr85DVtZ.html

¹⁰ “Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen la iniciativa de Ctera”; 30/8/17; *La Nación*; sección Política; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/politica/caso-maldonado-conmishijosno-la-campana-de-los-padres-que-se-oponen-la-iniciativa-docente-nid2058061/>

¹¹ “Una pregunta que llega a la escuela”, 30/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59758-una-pregunta-que-llega-a-la-escuela>

¹² Peker, L.; “La escuela y la calle”; 8/9/17; *Página 12*; sección Las 12; <https://www.pagina12.com.ar/61432-la-escuela-y-la-calle>

Asimismo, ha traído voces disidentes de funcionarios del Gobierno como Alejandro Finocchiaro o Soledad Acuña, voces a favor como los representantes gremiales de Ctera o Roberto Baradel de Suteba o centros de estudiantes de secundarias porteñas; estos últimos representados sólo en *Página 12*.

Los tres diarios en su versión *online* presentan un determinado mundo “real” (Rodrigo Alsina, 1989) que se conforma de los hechos, de los elementos, de los datos que dispone un periodista para convertir un acontecimiento en noticia. Sin embargo, los tres diarios presentan diferentes mundos de referencia, como afirma Rodrigo Alsina deben ser verosímiles para que el lector se sienta interpelado por el acontecimiento, son construcciones culturales, está relacionado con el contrato de lectura de cada diario. Por lo tanto, el mundo posible al que se refiere Rodrigo Alsina es “*el mundo narrativo construido por el sujeto enunciator*”. Este enunciator construye un mundo que debe parecer verdad. Cada diario y periodista narra, cuenta la noticia dentro de ciertas representaciones, construcciones culturales. Por eso un mismo hecho puede ser contado desde diferentes lugares, en base a las creencias, ideologías, enfoques, lo que se pretende omitir o el punto a enfatizar.

Se presume que la línea editorial ocupa un rol importante en este caso: *Clarín* apunta a un público masivo, extenso, con ciertas características ideológicas y políticas coyunturales, mientras que *La Nación* presenta un público fiel, selectivo, conservador, tradicionalista, reacio a los cambios. Por otra parte, la línea editorial de *Página 12* difiere totalmente, el lector sabe con lo que se va encontrar, un punto de vista más progresista, dispuesto a generar espacios para el debate, la libertad de pensamiento, la diversidad y la validación de los Derechos Humanos.

4.2.2 Enfoque explicativo de las noticias

El acontecimiento principal devenido en noticia es el tratamiento dado en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado. Esto fue impulsado por el gremio Ctera con propuestas de actividades áulicas en conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido. Tal acontecimiento ha generado controversias y diversas opiniones. Los tres diarios en su versión *online* elegidos para el corpus de análisis, han elaborado diferentes mundos de referencia, como postula Rodrigo Alsina (1989), cada uno de ellos siendo verosímiles y finalmente en su relato construyendo un mundo posible.

En el caso de *Clarín*, califican a los gremios como “docentes k”, debido a quien impulsó estas actividades es Ctera, considerado alineado al kirchnerismo desde la visión de *Clarín*. Con esta calificación está representando que todos los docentes que efectúan las actividades propuestas por Ctera son kirchneristas, por lo tanto es una campaña netamente partidaria para enfrentar al oficialismo. En este sentido, el primer artículo publicado se titula “*Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado*”. (www.clarin.com, 29/8/17)¹³

La Nación esgrime la idea de que en las escuelas hacen “uso político” del “Caso Maldonado”. No califica a los gremios de “K”, pero coincide con *Clarín* de que esto es una utilización política que llega a las aulas. En la nota de opinión titulada “*La desaparición de Maldonado y el adoctrinamiento escolar*” exponen:

“La repudiable politización de la desaparición de Santiago Maldonado ha llegado a las escuelas, impulsada por la Ctera. Es lamentable, peligroso y profundamente triste observar cómo un gremio docente desvía su camino para dedicarse a intentar adiestrar a sus afiliados, usándolos como vehículos de mentiras y desinformaciones”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)¹⁴

En cambio, *Página 12* asiente con que la pregunta de Dónde está Maldonado arribó a la escuela, incentivando a la participación y al debate. Se puede visualizar en el artículo “*Las aulas se preguntan dónde está Santiago*”:

“Esa calidad (trayectoria educativa) se mide, entre muchísimos otros factores, por el hecho de entender en qué país se vive. Y preguntarse dónde está Santiago Maldonado tiene que ver con eso”. (www.pagina12.com.ar, 15/9/17)¹⁵

Para comprender cómo construyeron la noticia los tres diarios, este acontecimiento se bifurca en dos situaciones:

1. Postura de los padres
2. Episodios en las escuelas

¹³ “Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado”; 29/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html

¹⁴ “La desaparición de Maldonado y el adoctrinamiento escolar”; 31/8/17; *La Nación*; sección Opinión; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-desaparicion-de-maldonado-y-el-adoctrinamiento-escolar-nid2058156/>

¹⁵ Nuñez, J.; “Las aulas se preguntan dónde está Santiago”; 15/9/17; *Página 12*; sección Las 12; <https://www.pagina12.com.ar/62856-las-aulas-se-preguntan-donde-esta-santiago>

1. Postura de los padres:

Con respecto a la postura de los padres, hay cuatro elementos a destacar:

- a. Modelo de nota en disconformidad y el 0800 para denunciar intromisión política
- b. #ConMisHijosNo
- c. 40000 adhesiones en change.org
- d. Cómo es el instructivo de Ctera

a. Estas cuatro situaciones fueron enfatizadas por *Clarín* y *La Nación* para señalar la disconformidad de los padres. Presentaron en más de un artículo el modelo de nota, que podían presentar los padres que no estuviesen de acuerdo con que el hijo presencie una clase que hable de Maldonado. En esa misma línea, difundían la línea 0800 para denunciar a un docente o escuela que efectúen “intromisión política”. Tanto *Clarín* como *La Nación*, presentaban las maneras en las que los padres podían oponerse o reclamar. Mientras *Página 12* hizo mención de la línea telefónica como una incentivación del Gobierno para omitir la libertad de expresión de los docentes y a la posibilidad de debate con los estudiantes de temáticas actuales y que atraviesan a la sociedad.

b. Otro acontecimiento que es muy importante para la construcción de la noticia es el *hashtag* #ConMisHijosNo. Días atrás se había postulado en redes sociales la consigna: #DondeEstaSantiagoMaldonado por parte familiares y de la sociedad civil interesada y preocupada por el paradero del joven. Esta consigna comenzó a extenderse en otros espacios como en hospitales y escuelas, preguntando dónde está Maldonado y a continuación solo era silencio, remarcando su ausencia. En relación a esto, el gremio docente Ctera impulsó jornadas de debate y reflexión. En relación a esto, *Clarín* y *La Nación* incitaron a que esto es un uso político del caso para perjudicar al Gobierno actual. Utilizaron la palabra “adoctrinamiento” en varios de sus artículos. Al utilizar este concepto, hay una idea de instalar un pensamiento en los estudiantes. En tanto, *Página 12* utiliza la palabra de un centro de estudiantes de secundaria para situar su postura: “Reclamar por un desaparecido no es adoctrinar”, sino que pregonan el derecho a la información y a la elaboración de un pensamiento propio.

Por otro lado, *Clarín* y *La Nación* sugerían que la propuesta de Ctera daba por hecho una hipótesis: que a Maldonado se lo había llevado Gendarmería y ambos diarios acentuaban de que eso no estaba comprobado. En cambio en *Página 12*, daban por hecho lo que para los otros diarios era una mera hipótesis: la responsabilidad de Gendarmería en la desaparición de Maldonado. A su vez, *Página 12* es el único que menciona que el joven está desaparecido.

“Comenzaron a distribuir entre sus afiliados polémicos materiales didácticos donde proponen hablar del joven como un “detenido desaparecido” a quien “se lo llevó la Gendarmería”, pese a que es aún está siendo investigado”. (www.clarin.com, 29/8/17)¹⁶

“En reclamo por la aparición de Maldonado, cuya última imagen fue cuando lo subían a una camioneta de la Gendarmería tras una represión en las afueras de Esquel”. (www.pagina12.com.ar, 30/8/17)¹⁷

La consigna #ConMisHijosNo, sería una iniciativa genuina por parte de padres indignados que no quieren temas políticos en la escuela. Tanto *Clarín* como *La Nación* publicaron *tweets* de padres irritados con la propuesta del Gremio. En cambio, *Página 12* responsabiliza directamente al Gobierno, de ser el que originó este *hashtag*, para contrarrestar el pedido de un sector de la sociedad –la aparición de Maldonado –. A su vez evitar que se discuta este caso en un espacio educativo, lugar por excelencia de opinión, debate y pensamiento libre.

- c. Siguiendo con esta línea de demonizar la figura del docente y de los gremios, se visibilizó el pedido de una madre que solicitó adhesiones en la página change.org para evitar que se hable de Maldonado en las aulas. Tanto *Clarín* como *La Nación* enfatizaron esta solicitud, indicando que hubo más de 40000 adhesiones de padres en contra de esas clases. *Página 12* no dio a lugar a esa situación.
- d. Por último, un lugar destacado tuvieron las guías didácticas de Ctera para el nivel inicial, primario y secundario. *Clarín* y *La Nación* presentaron en más de un artículo cada uno la descripción minuciosa de los cuadernos, con sus actividades. Un elemento a destacar que en ambos diarios señalaron una

¹⁶ “Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado”; 29/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html

¹⁷ “De eso no se habla”; 30/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59832-de-eso-no-se-habla>

propuesta didáctica, que era un informe de *Telesur*, medio chavista. Esto da a entender que las guías tienen una orientación ideológica evidente: la kirchnerista, alineada con el gobierno venezolano de Hugo Chávez. En cambio en *Página 12*, no hubo lugar para el desarrollo de los cuadernillos de Ctera.

“Se pide a los alumnos que vean videos sobre el tema, entre ellos un informe de Telesur”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)¹⁸

*“La propuesta para el nivel medio es comenzar viendo distintos videos relacionados con el caso, entre ellos algunas del operativo de Gendarmería, declaraciones de familiares de Santiago, de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y un informe sobre el caso de la cadena chavista Telesur”.*¹⁹ (www.clarin.com, 29/8/17)²⁰

2. Episodios en las escuelas:

- a. Acontecimiento en la escuela de Rawson con la supuesta representación de gendarmes reprimiendo a Maldonado y luego la desmentida del episodio.
 - b. Sanción a una docente y delegada en una escuela secundaria.
- a. Un acontecimiento que se desprende de la propuesta de Ctera es la supuesta representación de gendarmes reprimiendo a Maldonado realizada en una escuela primaria de Rawson, en donde asisten los hijos de un gendarme involucrado en el caso. *Clarín* y *La Nación* relataron que la esposa del gendarme, fue quien describió los hechos. *Clarín* afirma que miembros del gremio Ctera estuvieron relacionados con el episodio. Luego ambos diarios desmintieron la noticia: *Clarín* utiliza la palabra “desmienten” y *La Nación* “niegan”. Los directivos de la escuela primaria de Rawson desmintieron la existencia de la obra a través de un comunicado. En este caso, *Página 12* recogió este suceso titulándolo: “*Mentiras para demonizar el reclamo*”, responsabilizando a *La Nación* de haber inventado la noticia para perjudicar la propuesta de Ctera y el reclamo por la aparición con vida de Maldonado.

¹⁸ “Cómo es el instructivo de Ctera para enseñar el caso Maldonado a chicos de jardín, primaria y secundaria”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/como-es-el-polemico-instructivo-de-ctera-para-ensenar-el-caso-maldonado-a-chicos-de-jardin-primaria-y-secundaria-nid2057996/>

¹⁹ La negrita pertenece a la publicación original de https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html

²⁰ “Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado”; 29/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html

En cuanto a *Clarín*, responsabilizaron a los gremios docentes - calificándolos de “Militantes de Ctera” - de lo supuestamente acontecido:

*“Expusieron a los chicos los instructivos dedicados al caso Maldonado (...) con una serie de fotografías de los comandantes principales de los escuadrones de Gendarmería Nacional (...) vieron **cómo eran señalados sus padres bajo la calificación de ‘asesinos’**”²¹ (www.clarin.com, 30/8/17)²²*

Por su parte, *La Nación* elaboró un relato del supuesto suceso en Rawson firmado por Loreley Gaffoglio:

“Enfundados en uniformes verde oliva de la Gendarmería, sus rostros cubiertos detrás de grandes fotografías con las caras de tres altos jefes de esa fuerza, los actores se abalanzaban en el escenario sobre un joven de barba: Santiago Maldonado. ‘Matemos a este negro mugriento’. (...) Unidos de escopetas, fusilaban a Santiago y lo enterraban en territorio mapuche”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)²³

Por el contrario, *Página 12* desmiente la noticia de *La Nación*:

“La noticia había sido difundida por el diario La Nación en la tarde de ayer. (...) En medio de la representación, actores vestidos como gendarmes entraban y se llevaban a otro vestido como Maldonado. ‘Matemos a este negro mugriento’, eran las palabras, dice la nota, que decía un actor con una careta de Diego Balari, el comandante de Gendarmería en Esquel”. (www.pagina12.com.ar, 1/9/17)²⁴

- b. En cuanto a la sanción de la docente de la escuela secundaria por haber realizado una clase acerca de la desaparición de Maldonado, fue tomado por *La Nación* y *Página 12*, el primero lo titula: “*Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado*”, mientras que *Página 12* lo titula: “*De eso no se habla*”, el primero es informativo, el segundo apela a la connotación. *La Nación*

²¹ La negrita pertenece a la publicación original en https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-hijos-gendarmes-dijeron-escuela-padres-asesinos_0_ryRs4j4F-.html

²² Andrade, C.; “Caso Maldonado: a los hijos de los gendarmes les dijeron en la escuela que sus padres son ‘asesinos’”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-hijos-gendarmes-dijeron-escuela-padres-asesinos_0_ryRs4j4F-.html

²³ Gaffoglio, L.; “Denuncian que actores en una escuela de Chubut representaron a gendarmes asesinando a Santiago Maldonado”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/polemica-en-chubut-actores-representaron-a-gendarmes-asesinando-a-santiago-maldonado-nid2058404/>

²⁴ “Mentiras para demonizar el reclamo”; 1/9/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/60272-mentiras-para-demonizar-el-reclamo>

describe la situación, mientras que *Página 12* repudia el hecho, apelando a la libertad de expresión y de pensamiento. A su vez, manifiesta la persecución que padecen los docentes por realizar una clase acerca de la desaparición de Maldonado.

“Una profesora de San Isidro dictó clases sobre el caso Santiago Maldonado siguiendo las polémicas guías que impulsa el gremio docente de Ctera, que mencionan que lo que le sucedió al tatuador fue una ‘desaparición forzada a manos de Gendarmería’, una de las hipótesis investigadas en la causa”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)²⁵

En oposición al relato de *La Nación*, *Página 12* describe de una manera condescendiente con la causa docente:

“La profesora, Victoria Mayoral, es delegada de Suteba y dio la clase en el marco de las Jornadas Nacionales que impulsó Ctera en reclamo por la aparición de Maldonado”. (www.pagina12.com.ar, 30/8/17)²⁶

Este acontecimiento ha provocado voces disidentes, como los Ministros de Educación, Alejandro Finocchiaro y Soledad Acuña, cuyo discurso oficial fue responsabilizar al gremio docente de pretender “*introducir la lucha político-partidaria dentro de la escuela*” (www.clarin.com, 30/8/17)²⁷. A su vez, se sumaron el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, los diputados Eduardo Amadeo y Eduardo Cáceres. El relato oficial era reducir el caso a una lucha netamente partidaria, de una campaña de un sector político para perjudicar al Gobierno.

Tanto los medios tradicionales (*La Nación*), como los condescendientes con el poder de turno (*Clarín*) y los funcionarios oficialistas establecieron un discurso que tiene estos puntos en común: los gremios docentes que impulsaron la actividad estaban alineados a la principal oposición partidaria, la idea era adoctrinar a los estudiantes e imponerles determinada idea frente al caso, instalar como un hecho concreto una de las tantas hipótesis de que Gendarmería se lo llevó a Maldonado y

²⁵ “Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/sancionan-a-una-docente-por-dar-una-clase-sobre-santiago-maldonado-nid2058032/>

²⁶ “De eso no se habla”; 30/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59832-de-eso-no-se-habla>

²⁷ “Caso Maldonado: para el Ministro de Educación, ‘es grave cuando se introduce la lucha partidaria en la escuela’”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/maldonado-educacion-ciudad-sindicatos-llevan-caso-aulas-hacer-politica_0_S1oIW7EKb.html

que el *hashtag* #ConMisHijosNo era una propuesta genuina de los padres que manifestaban su descontento.

Al pretender establecer estos criterios, la idea era debilitar el reclamo en relación a la aparición con vida de Santiago Maldonado, deslegitimando la propuesta docente e invalidando el derecho a la libertad de opinión y de pensamiento, en este caso, de la comunidad educativa.

4.2.3 Temporalidad

En cuanto a la temporalidad, existen diferentes tipos de noticias. Teniendo en cuenta la clasificación de Tuchman (1983), se pueden distinguir noticias súbitas y seriadas. La primera es un hecho imprevisto que ocurrió recientemente y la seriada, es una serie de noticias que continua un hecho que sucedió con antelación, va actualizando la primera noticia, es decir la súbita.

En este caso, la noticia súbita es la desaparición de un joven llamado Santiago Maldonado luego de un hecho represivo de Gendarmería en Pu Lof en Resistencia de Cushamen. En lo que respecta al objeto de estudio de esta investigación, las noticias seriadas son:

- La iniciativa de Ctera de tratar en las escuelas la desaparición de Maldonado;
- La disconformidad de un grupo de padres con la propuesta e impulsaron un *hashtag* en redes sociales #ConMisHijosNo, para evitar que se trate el hecho en las aulas;
- La petición en change.org para juntar adhesiones e impedir que se continúe con el tema en las aulas
- La opinión del Ministro de Educación Alejandro Finocchiaro de *“utilizar un tema delicado para hacer política adentro de las escuelas”* (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)²⁸;
- La supuesta representación de gendarmes reprimiendo a Maldonado en la escuela primaria de Rawson en donde asisten los hijos de uno de los gendarmes involucrados;

²⁸ “Maldonado: el Gobierno asegura que Ctera usa el caso para ‘hacer política en las escuelas’”; 30/8/17; *La Nación*; Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/caso-maldonado-el-gobierno-porteno-advierte-que-el-instructivo-de-ctera-es-solo-una-manifestacion-politica-nid2057977/>

- El comunicado de las autoridades de la escuela desmintiendo dicha representación;
- La voz oficialista a través de un *tweet* del diputado Eduardo Amadeo considerando de “*fascismo*”²⁹ las “*clases políticas*” propuestas por Ctera;
- La sanción a la docente en la escuela secundaria que denunció el sindicato de Suteba Tigre.

Estas son consideradas noticias seriadas, ya que se desprenden de la noticia súbita que es la desaparición de Santiago Maldonado luego de un hecho represivo por parte de Gendarmería en Esquel. A partir de ahí, estas noticias están relacionadas con la iniciativa del gremio docente Ctera para conmemorar el Día Internacional del Detenido Desaparecido y todo lo que generó esta iniciativa en la comunidad educativa y el Gobierno de Cambiemos.

4.2.4 Cómo se caracteriza al acontecimiento

Según Rodrigo Alsina (1989), el acontecimiento se caracteriza en relación a las variaciones en el sistema, la comunicabilidad del hecho y la implicación de los sujetos.

En cuanto a las variaciones, tiene un principio y un final, y no perdura mucho en el tiempo, sino pierde su carácter de acontecimiento (Rodrigo Alsina: 1989, p.11). A su vez varía rápidamente porque pierde su forma extraordinaria, al volverse ordinario, pierde su forma de acontecimiento. Siguiendo a Rodrigo Alsina “*Si la variación es imprevista, como tal novedad ya puede pasar a formar parte de la categoría de acontecimiento*”. (1989: 12)

Las variaciones en este caso es la supuesta iniciativa de los padres en las redes sociales con el *hashtag* #ConMisHijosNo, es imprevisto, y es extraordinario porque es la expresión genuina de los padres.

²⁹ “Caso Maldonado en las escuelas: Baradel defendió el instructivo y cruzó a un diputado de Cambiemos”; 31/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-escuelas-baradel-defendio-instructivo-cruzo-diputado-cambiemos_0_ry9KghHKb.html

Otra variación en el hecho es la supuesta representación de actores disfrazados de gendarmes que simulan torturar a Maldonado, los espectadores eran niños de primaria, entre ellos los hijos de uno de los gendarmes involucrados, asumiendo que su padre era un “asesino”, según la representación. Esto generó una variación de carácter imprevisto y extraordinario, que provocó la iniciativa de Ctera, desde el punto de vista de *La Nación*.

En cuanto a los polémicos comentarios del diputado de *Cambiamos* Eduardo Amadeo de considerar de “fascismo” al gremio Ctera por hablar de la desaparición de Maldonado es otra variación.

Por último, la sanción a una docente y delegada de una escuela secundaria, por realizar una clase acerca de Santiago Maldonado.

En relación a la comunicabilidad del hecho, tiene aún más repercusión cuando sea reproducido por una cantidad importante de medios y su carácter de repetitivo. De esta manera es más efectivo el discurso que intentan establecer. En este caso, tanto *Clarín* como *La Nación*, repiten la noticia en distintos artículos: la descripción del instructivo, el modelo de nota para padres en disconformidad con las actividades, los dichos de Finocchiaro y Acuña, los *tweets* de los padres que replican la consigna #ConMisHijosNo.

Por último, la implicación de los sujetos, cuanto más se sienta interpelado el destinatario, más efectivo será el mensaje. En este caso, *Clarín* y *La Nación* apelan a la implicación directa y personal: que repercute de manera directa en la vida cotidiana del destinatario del mensaje. Este hecho interpela a cualquier espectador ya que la noticia se relaciona con el ámbito educativo e involucra a cualquier escolar de todos los niveles.

A su vez, *Página 12* es una implicación directa y personal, y también es directa y no personal porque se involucra lo emocional y lo ideológico. En este caso, la empatía con el joven desaparecido, la valoración de la libertad de expresión y la reivindicación de los Derechos Humanos.

4.2.5 Localización geográfica de la noticia

Diario Clarín

Titulación y bajadas

Los diez artículos del Diario *Clarín* en su versión *online* forman parte de la sección Sociedad. En ocho de los titulares aparece la denominación “*Caso Maldonado*”, dicho concepto se relaciona con un suceso policial, quitándole algún sentido político. En el primer titular del corpus del día 29 de agosto, realizan un juicio de valor al sindicato docente:

“Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado” (www.clarin.com, 29/8/17)³⁰

El diario clasifica a los gremios como kirchneristas, es decir un grupo opositor. En este caso Ctera, UTE y Suteba intentarían desestabilizar al Gobierno actual con las guías didácticas, siguiendo el planteo de Clarín. En tanto, en la bajada denominan “polémicas” a las guías y destacan que estos gremios revelan “sin pruebas” que a Maldonado “se lo llevó Gendarmería”. La interpretación de este artículo conlleva a que la oposición kirchnerista está instalando la idea que Gendarmería es el responsable de su desaparición, hecho que no está confirmado por la Justicia.

En uno de los artículos del 30 de agosto, titulado “*Caso Maldonado en las escuelas: los padres, entre la indignación y el respaldo*”, en la bajada mencionan a quienes están en contra del “instructivo” porque hacen “política partidaria”. En este caso, le asignan una connotación negativa al ingreso de la política en las aulas.

En otro artículo del mismo día: “*Video: ‘Me dijeron cómo queríamos que aparezca Santiago Maldonado’*” en la bajada mencionan que los padres reclaman el “adoctrinamiento” que se da en las escuelas. Es una palabra que se ha repetido

³⁰ “Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado”; 29/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html

reiteradas veces en *Clarín*. Se presume que este concepto sería instalar una idea o una ideología en los estudiantes, es decir que los gremios pretenden influenciar en el pensamiento de sus alumnos.

Siguiendo en la misma línea, otro titular presenta: “*#ConMisHijosNo: los padres estallaron en las redes por el adoctrinamiento en el aula sobre Maldonado*”, enfatizando el enojo de los padres por el “adoctrinamiento” por parte de los docentes.

Por otro lado, el titular del 31 de agosto: “*Caso Maldonado: Sileoni defendió las guías CTERA*”, reafirmando la idea presentada por *Clarín* de que las guías son propuestas por el kirchnerismo, ya que Alberto Sileoni fue el ex Ministro de Educación del Gobierno anterior.

Destacados y negritas

En cuanto a los destacados del diario *Clarín*, utilizaron la negrita en todos los artículos periodísticos, con el objeto de dirigir la atención hacia determinadas frases ya que guardan una intención o una idea. Tal es el caso de las guías didácticas, que desde el punto de vista del diario, serían un elemento para adoctrinar a los estudiantes por parte de los gremios kirchneristas. Esta frase representa lo expuesto, al momento de describir las actividades de las guías, relacionando al ex Gobierno de los Kirchner con la ideología chavista personificándose en el ex presidente venezolano Hugo Chávez:

*“La propuesta para el nivel medio es comenzar viendo distintos videos relacionados con el caso (...) y **un informe sobre el caso de la cadena chavista Telesur**”.* (www.clarin.com, 29/8/17)³¹

Iconicidad y fotografías

³¹ “Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado”; 29/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html

En cuanto a las fotografías, el diario *Clarín* ha repetido la imagen del primer plano de Maldonado asiduamente en sus artículos periodísticos. Es la portada de las guías didácticas de Ctera en donde aparece el rostro del joven con la insignia: ¡Aparición con vida! Aparece seis veces la misma imagen en cinco artículos del corpus.



Imagen 1: extraída de https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html, 29/8/17

CAMPAÑA POR LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO
30 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido
1° de septiembre, a un mes de la desaparición de Santiago

- "Desapariciones" Escuchar la canción de Los Fabulosos Cadillacs "Desapariciones".

PROPUESTAS

Conversamos entre todxs y pensamos a partir de las siguientes preguntas disparadoras:

¿De qué habla la letra?

¿Qué significa estar desaparecido según la letra?

¿Qué similitudes hay en lo que cuenta la canción y Santiago?

DESAPARICIONES

Que alguien me diga
si ha visto a mi esposo
preguntaba la doña
se llama Ernesto y tiene cuarenta años
estaba de...



Imagen 2: extraída de https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html, 29/8/17

En “*Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado*” aparece tres veces imágenes de las distintas actividades de las guías de Ctera y luego en otros tres artículos periodísticos presentan cuatro veces un extracto de los cuadernillos con actividades orientadoras. Son las imágenes más recurrentes en *clarin.com* junto a la modelo de nota dirigida a los padres que están en contra que “se haga militancia política en la escuela”, la misma se presenta cuatro veces y tres veces el 0800 para denunciar intromisión política. Todas estas imágenes hacen hincapié en el contenido de las guías, de culpabilizar a los docentes y al gremio de intentar adoctrinar a los estudiantes e instalar la afirmación de que Gendarmería es responsable de su desaparición.



Imagen 3: extraída de https://www.clarin.com/sociedad/video-dijeron-guerriamos-aparezca-santiago-maldonado_0_Hy32Hr4KW.html, 30/8/17

En los artículos “*#ConMisHijosNo: los padres estallaron en las redes por el adoctrinamiento en el aula sobre Maldonado*” y “*Caso Maldonado: más de 40000 adhesiones para pedir que no se adoctrine a los alumnos en las aulas*” muestran distintos tweets de los padres manifestando su descontento de que se trate la desaparición de Santiago Maldonado en las aulas. De esta manera, al enfatizar el “enojo” de los padres, *Clarín* pretende instalar que ese enfado es generalizado y así desacreditar la propuesta del gremio Ctera.

En cuanto que en tres artículos muestran a un grupo de personas que reclaman por la aparición de Maldonado con una fotografía de su rostro que se coloca cada uno de los manifestantes.



Imagen 4: extraída de https://www.clarin.com/sociedad/video-dijeron-querriamos-aparezca-santiago-maldonado_0_Hy32Hr4KW.html, 30/8/17

Por último, en el artículo del 30 de agosto titulado: “Caso Maldonado: a los hijos de los gendarmes les dijeron en la escuela que sus padres son ‘asesinos’”, la fotografía que ilustra la noticia es ver en una pared la palabra “Asesinos” que se presume escribieron dos hombres encapuchados que aparecen en la misma foto. En este caso estereotipan a los sujetos del reclamo, deslegitimándolos en su manifestación; considerando que están ejerciendo un ilícito, por esos se tapan sus rostros.



Imagen 5: extraída de https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-hijos-gendarmes-dijeron-escuela-padres-asesinos_0_ryRs4j4F-.html, 30/8/17

Diario La Nación

Titulación y bajadas

En lo que respecta a los artículos de *La Nación*, dispone de 17 artículos en el período seleccionado del tratamiento en las escuelas de la desaparición de Santiago Maldonado. Solo un artículo especifica que corresponde a la sección *Sociedad*, del 30 de agosto titulado: “*Cómo es el instructivo de Ctera para enseñar el caso Maldonado a chicos de jardín, primaria y secundaria*”. Hay cinco notas de opinión, entre ellas la del 31 de agosto: “*En el aula no se milita*”; el mismo día se publicó: “*La desaparición de Maldonado y el adoctrinamiento escolar*”. Luego especifican que las siguientes notas de opinión están replicadas de la edición impresa del diario: “*Empieza un nuevo tiempo en las escuelas*”³², en la sección *Sociedad* del 1 de septiembre; en la sección *Política*, el 2

³² Iaies, G.; “*Empieza un nuevo tiempo en las escuelas*”; 1/9/17; *La Nación*, sección *Sociedad*; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/empieza-un-nuevo-tiempo-en-las-escuelas-nid2058614/>

de septiembre titulado: “*Maldonado: una ausencia y muchas presencias*”³³ y en la sección Educación del 11 de octubre: “*Educación para afrontar el futuro*”³⁴.

De los 17 artículos, ocho presentan en sus títulos “Caso Maldonado”, coincidiendo con la línea de *Clarín*, en ninguno de los dos diarios manifiestan la desaparición de Maldonado, solo se limitan a presentarlo como un “caso”.

En la bajada del artículo del 30 de agosto titulado: “*Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen a la iniciativa de Ctera*” en la bajada hacen mención de “*adoctrinamiento*”, como *Clarín*.

Asimismo, el 31 de agosto se publica una nota de opinión titulada “*En el aula no se milita*”³⁵, siguiendo la misma línea al presentar el descontento por parte de los padres con respecto a que se “*hable de política en las escuelas a través del caso Maldonado*”, esta nota reafirma esa postura. En este titular utiliza la palabra militancia con un sentido negativo, que estaría relacionado con la palabra adoctrinamiento.

En dos titulares del 31 de agosto utilizan la palabra “desaparición”: “*Con la polémica, la discusión sobre la desaparición se instaló en las clases*” y por otro lado es una nota de opinión: “*La desaparición de Maldonado y el adoctrinamiento escolar*”. La connotación asignada es negativa ya que lo relaciona directamente con esta idea de imponer una postura a los estudiantes hacia el hecho.

La bajada de este artículo presenta la palabra “maniobra” manifestando el accionar de Ctera y los responsabilizan de utilizar una “versión politizada” sobre la desaparición de Maldonado. En este caso, el diario *La Nación* pretende despolitizar el caso, quitándole responsabilidad alguna a Gendarmería o al Gobierno Nacional.

Destacados y negritas

³³ Suppo, S.; “Maldonado: una ausencia y muchas presencias”; 2/9/17; *La Nación*; sección Política; <https://www.lanacion.com.ar/politica/maldonado-una-ausencia-y-muchas-presencias-nid2058865/>

³⁴ Hatum, A.; “Educación para afrontar el futuro”; 11/10/17; *La Nación*; sección Opinión; <https://www.lanacion.com.ar/opinion/educacion-para-afrontar-el-futuro-nid2071062/>

³⁵ Vázquez, L.; “En el aula no se milita”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/en-el-aula-no-se-milita-nid2058247/>

En este sentido, *La Nación* no presenta negrita en sus artículos, sino que utilizan un tipo de letra distinto y subrayado, pero no es un recurso a utilizar de manera recurrente como lo hace *Clarín* para dirigir la atención hacia un hecho en particular.

Iconicidad y fotografías

En lo que respecta a imágenes, hay una serie de fotografías que se repiten con frecuencia. Las imágenes que se muestran con mayor frecuencia son los extractos de las guías con actividades para Inicial, Primaria y Secundaria, promovidas por Ctera, aparecen diez veces en el corpus seleccionado. Se presenta en tres imágenes en el artículo del 30 de agosto “Caso Maldonado #ConMisHijosNo...”, tres veces el mismo día en la nota titulada: “Cómo es el instructivo de Ctera...”, otras tres veces al día siguiente en “Fuerte rechazo al uso político del caso Maldonado en colegios”, y una vez en el artículo “Eduardo Amadeo dijo que los docentes que difundieron la guía del caso Santiago Maldonado son ‘monstruos’”, del 31 de agosto.

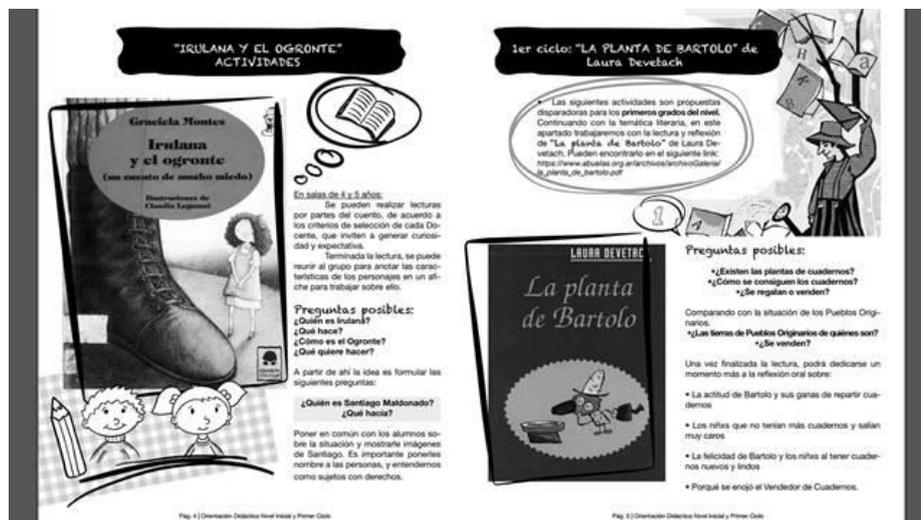


Imagen 6: extraída de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/como-es-el-polemico-instructivo-de-ctera-para-ensenar-el-caso-maldonado-a-chicos-de-jardin-primaria-y-secundaria-nid2057996/>, 30/8/17

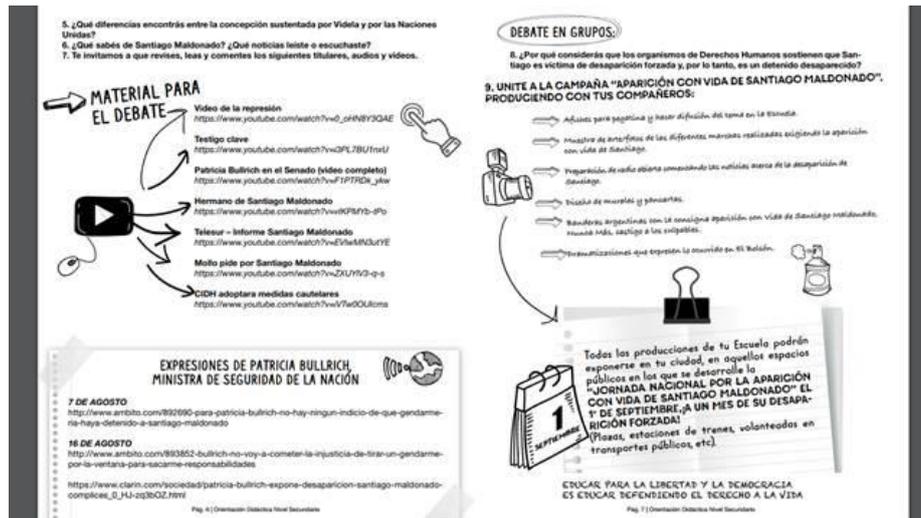


Imagen 7: extraída de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/como-es-el-polemico-instructivo-de-ctera-para-ensajar-el-caso-maldonado-a-chicos-de-jardin-primaria-y-secundaria-nid2057996/>, 30/8/17

Por otra parte, replicaron en el artículo “Caso Maldonado: #ConMisHijosNo...” la nota modelo hacia los padres que estén en desacuerdo con que se hable de Maldonado en las aulas y la serie de tweets de padres que respondieron con el hashtag #ConMisHijosNo viralizando su disconformidad con la iniciativa de Ctera.

En este caso, aparece cuatro veces la imagen de un grupo de estudiantes de primaria junto a dos docentes sosteniendo la fotografía del rostro de Maldonado. Detrás de ellos, en el pizarrón se visualiza el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional. Esta foto se replica en: “Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen a la iniciativa de Ctera”, del 30 de agosto; “La petición para que no se use políticamente el caso Maldonado en las escuelas ya tiene más de 30 mil firmas”, “Con la polémica, la discusión sobre la desaparición se instaló en las clases” y “Caso Maldonado: ‘No está mal que la escuela reflexione sobre el tema’, dijo el ex ministro de Educación kirchnerista” todas publicadas el 31 de agosto.



Imagen 8: extraída de <https://www.lanacion.com.ar/politica/caso-maldonado-conmishijosno-la-campana-de-los-padres-que-se-oponen-la-iniciativa-docente-nid2058061/>, 30/8/17

En el artículo titulado “Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado” del 30 de agosto, publican una imagen de un afiche realizado por un grupo de estudiantes en el marco de las actividades en relación a Maldonado. Entre sus expresiones, enuncian: “¡Basta de desaparición forzada!”, “¡Con vida lo llevaron, con vida lo queremos!”, “¿Dónde está Santiago?”



Imagen 9: extraída de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/sancionan-a-una-docente-por-dar-una-clase-sobre-santiago-maldonado-nid2058032/>, 30/8/17

A su vez, en el artículo del 30 de agosto “Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen a la iniciativa de Ctera”, publican una carta de una madre que manifiesta su indignación frente a la propuesta de los Gremios docentes de tratar la desaparición de Maldonado en las escuelas. En la carta expresa que es un “tema politizado”, y en otro extracto declara que no quiere que “la escuela se convierta en un comité kirchnerista o de izquierda”.

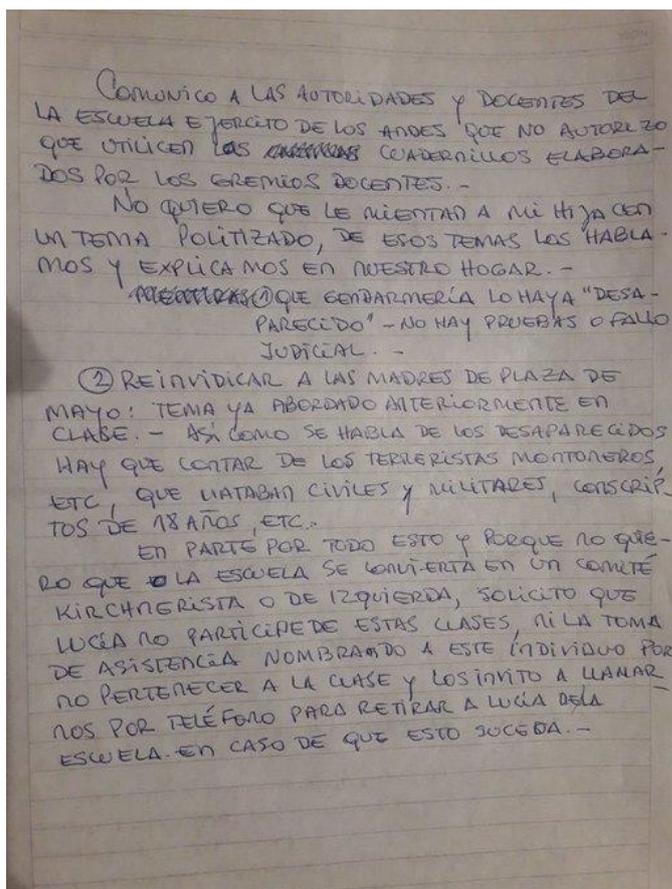


Imagen 10: extraída de <https://www.lanacion.com.ar/politica/caso-maldonado-conmishijosno-la-campana-de-los-padres-que-se-oponen-la-iniciativa-docente-nid2058061/>, 30/8/17

Diario Página 12

Titulación y bajadas

De los trece artículos del corpus, ocho pertenecen a la sección *El País*, la cual integra noticias de política y economía. A su vez, dos de los artículos corresponden a *Las 12*, un suplemento con perspectiva de género. Una noticia integra la sección *Sociedad* y la otra *Psicología*.

En el primer artículo del corpus de *Página 12* el titular es la pregunta: “¿Dónde está Maldonado?”³⁶ del 29 de agosto. En la bajada enuncia que el gremio: “realizará una campaña en todas las escuelas en reclamo de la aparición con vida del joven”. En este caso describen la propuesta de Ctera como una iniciativa para promover su paradero. En relación al artículo del 30 de agosto el titular es: “Una pregunta que llega a la escuela”, en este caso fomentando la pregunta que se ha generalizado en la sociedad y se replica también en las escuelas, impulsando su aparición.

Siguiendo con la misma pregunta, se replica el 8 de septiembre: ¿Dónde está Santiago Maldonado? En la bajada expresan que “fue visto por última vez durante la represión de la Gendarmería a la comunidad mapuche Pu Lof”. En este caso, afirman que la fuerza tuvo responsabilidad en la desaparición de Maldonado.

Una semana después, el 15 de septiembre, se repetía en el titular la pregunta más recurrente: “Las aulas se preguntan dónde está Santiago”. Es el único diario que se interpela por la desaparición del joven.

Página 12 se caracteriza por titulares poco convencionales, con metáforas, sin tapujos, utilizando la ironía y la connotación. En este sentido, el artículo del 30 de agosto: “De eso no se habla”. En su bajada mencionan “joven desaparecido” a Maldonado. El único de los tres diarios que lo clasifica de esa manera. En ese mismo sentido, el 31 de agosto utilizan la metáfora en sus titulares: “Una de ‘monstruos’ y ‘enanos intelectuales’”, mencionando en la bajada a “Funcionarios del Gobierno de Cambiemos criticaron con dureza a Ctera”. El 1 de septiembre titulan: “Mentiras para demonizar el reclamo”, en repudio de los que están en contra de visibilizar la desaparición de Maldonado.

Mientras que en los otros diarios mencionan a “politizar las aulas” como algo negativo y perjudicial para los estudiantes, el titular del 31 de agosto aprueba el accionar del gremio: “Temer al debate en las aulas”. En la bajada responsabilizan directamente al Gobierno actual de atentar contra la libertad de expresión: “funcionarios de Cambiemos los acusaron de ‘politizar’ las clases”.

Por su parte, *Página 12* continuó con la serie de noticias hasta el 25 de octubre, cinco días después de confirmar que el cuerpo encontrado en el Río Chubut el 17 de octubre era de Santiago. Se titula: “Justicia por Santiago”, un reclamo de docentes y estudiantes pidiendo por esclarecer el caso. Al destacar este hecho, el diario también exige justicia.

³⁶ “¿Dónde está Maldonado?”; 29/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59622-donde-esta-maldonado>

Destacados y negritas

Se identifica que el diario *Página 12* no presenta ningún destacado o negrita. Se caracteriza por un discurso contundente, sagaz y que interpela al lector, de esa manera se representa y diferencia.

Iconicidad y fotografías

Las fotografías que presentan en *Página 12* difieren de las de *Clarín* y *La Nación*. En concordancia con su discurso, aparece tres veces la imagen de Santiago:



Imagen 11: extraída de <https://www.pagina12.com.ar/59758-una-pregunta-que-llega-a-la-escuela>. 30/8/17

Con la misma insignia, el artículo "*De eso no se habla*" del 30 de agosto, ilustran con la imagen de un grupo de docentes reclamado por Santiago:



Imagen 12: extraída de <https://www.pagina12.com.ar/59832-de-eso-no-se-habla>, 30/8/17

Asimismo, el 31 de agosto en “*Temen al debate en las aulas*” responsabilizan directamente al Estado.

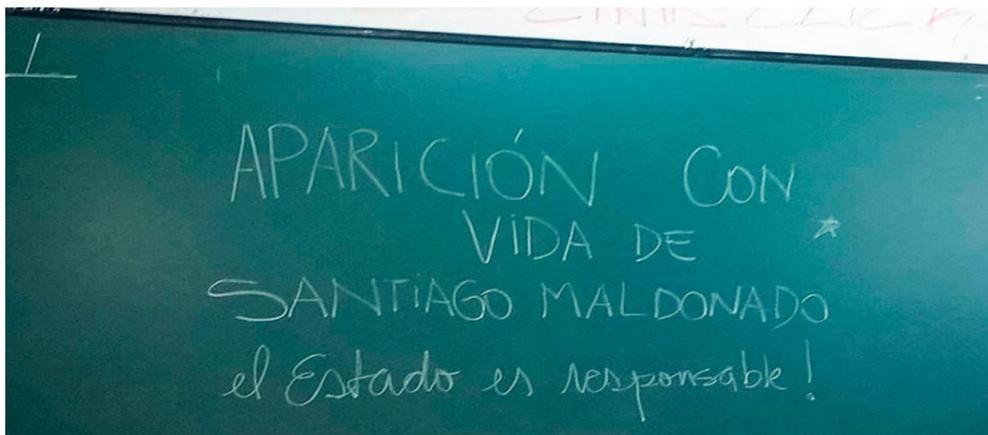


Imagen 13: extraída de <https://www.pagina12.com.ar/59932-temen-al-debate-en-las-aulas>, 31/8/17

A su vez, el 8 de septiembre en “*¿Dónde está Santiago Maldonado?*”³⁷ y el 14 de septiembre en “*¿Dónde están?*”³⁸ La pregunta aparece en diferentes contextos:

³⁷ “¿Dónde está Santiago Maldonado?”; 8/9/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/61657-donde-esta-santiago-maldonado>

³⁸ Plut, S.; “¿Dónde están?”; 14/9/17; *Página 12*; sección Psicología; <https://www.pagina12.com.ar/62711-donde-estan>



Imagen 14: extraída de <https://www.pagina12.com.ar/62711-donde-estan>, 14/9/17

La imagen que quieren destacar en “*Mentiras para demonizar el reclamo*” del 1 de septiembre es la del comunicado de las autoridades de la escuela de Rawson para desmentir que no hubo una dramatización de la desaparición de Maldonado como indica *Página 12* que pretendió instalar *La Nación*.

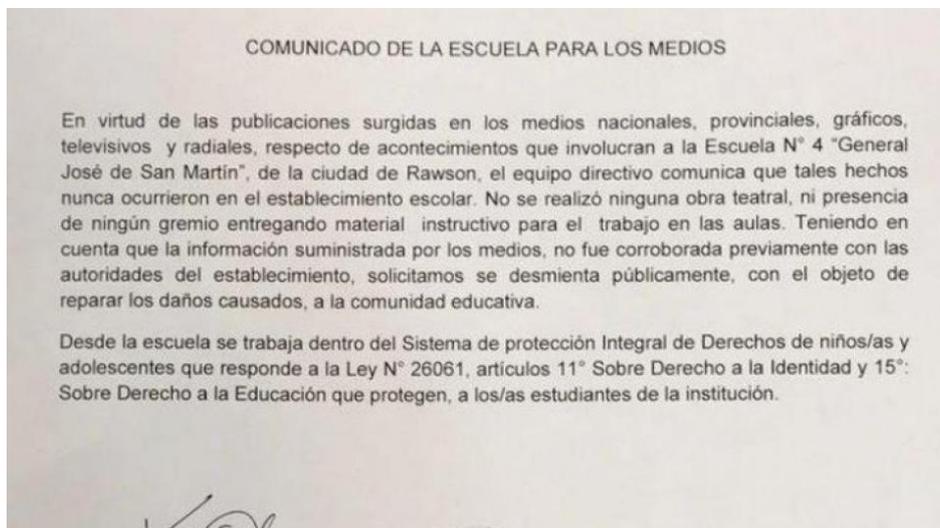


Imagen 15: extraída de <https://www.pagina12.com.ar/60272-mentiras-para-demonizar-el-reclamo>, 1/9/17

Por último, en el artículo “*Justicia por Santiago*” del 25 de octubre, hay una correlación del titular con la fotografía, en la cual un grupo de estudiantes manifiestan su reclamo:



Imagen 16: extraída de <https://www.pagina12.com.ar/71592-justicia-por-santiago,25/10/17>

4.2.6 Actores que aparecen en las noticias

Diario Clarín

Los actores que aparecen en el corpus de *Clarín* son:

- **Gremios docentes**
 - ✓ Los gremios docentes -Ctera, UTE y Suteba-, a quienes el diario clasifica como kirchneristas.
 - ✓ Roberto Baradel, Secretario de Suteba

- **Comunidad educativa**
 - ✓ Docentes que elaboran actividades para debatir la desaparición de Maldonado
 - ✓ Estudiantes de primaria y secundaria
 - ✓ Padres a favor y en contra de que se hable del joven en las aulas
 - ✓ Directivos
 - ✓ Graciela Cigudosa, Subsecretaria de Educación de Chubut

- Gobierno de Cambiemos
 - ✓ Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de la Nación
 - ✓ Soledad Acuña, Ministra de Educación de la Ciudad
 - ✓ Marcos Peña, Jefe de Gabinete
 - ✓ Eduardo Amadeo, Diputado de Cambiemos

- Gendarmería
 - ✓ Gendarmería
 - ✓ Esposa del gendarme

- Otros
 - ✓ Alberto Sileoni, ex Ministro de Educación de la Nación

Diario La Nación

Los actores que aparecen en el corpus de *La Nación* son:

- Gremios docentes
 - ✓ Gremios docentes – Ctera, UTE y Suteba
 - ✓ Alejo Demichellis, Secretario de prensa de Ctera
 - ✓ Mariano Denegris, secretario de prensa de UTE- Ctera

- Comunidad educativa
 - ✓ Graciela Cigudosa, Subsecretaria de Coordinación Técnica y Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Chubut
 - ✓ Docentes a favor y en contra del tratamiento en las escuelas de la desaparición de Maldonado
 - ✓ Docente sancionada en escuela secundaria por realizar actividades áulicas, en relación a la desaparición de Maldonado
 - ✓ Directora de la escuela secundaria
 - ✓ Directora y esposa del docente y dirigente de Suteba
 - ✓ Docente que denunció ante la inspectora una foto de estudiantes con la imagen de Maldonado
 - ✓ Estudiantes de primaria y secundaria
 - ✓ Padres en contra de las guías didácticas

- ✓ Directora y docentes de la escuela de Rawson

- Gobierno de Cambiemos
 - ✓ Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de la Nación
 - ✓ Soledad Acuña, Ministra de Educación de la Ciudad
 - ✓ Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos
 - ✓ Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad de La Nación
 - ✓ Gobierno Nacional presidido por Mauricio Macri
 - ✓ Eduardo Amadeo, diputado nacional de Cambiemos

- Gendarmería
 - ✓ Gendarmería
 - ✓ Diego Balari, comandante de Gendarmería
 - ✓ Esposa del gendarme
 - ✓ Pablo Badié, Jefe de escuadrón de Esquel y Fabián Méndez, Jefe de escuadrón de El Bolsón.

- Otros
 - ✓ Mariano Narodowski, pedagogo y ex Ministro de Educación de la Ciudad
 - ✓ Silvia Bacher, autora del libro *Periodismo para pensar la educación*.
 - ✓ Julio López, desaparecido en 2006
 - ✓ Carlos Fuentealba, docente fallecido en 2007 durante un operativo para evitar un corte de ruta en Neuquén.
 - ✓ Kirchnerismo – La Cámpora – Néstor Kirchner – Cristina Fernández de Kirchner
 - ✓ Alberto Sileoni, ex Ministro de Educación kirchnerista, denominado así en *lanacion.com.ar*
 - ✓ Hebe de Bonafini, co-fundadora de la Asociación Madres de Plaza de Mayo
 - ✓ Facundo Jones Huala, líder de la comunidad mapuche, *lanacion.com.ar* lo denomina “supuesto líder de un grupo mapuche radicalizado”.
 - ✓ Carlos Menem, ex Presidente de la Nación

Diario *Página 12*

Los actores que aparecen en el corpus de *Página 12* son:

- **Gremios docentes**
 - ✓ Gremio docente Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera)
 - ✓ Suteba Tigre
 - ✓ Gremio UTE (Unión de Trabajadores de la Educación)
 - ✓ Alejandro Demichelis, dirigente de Ctera
 - ✓ Mariano Denegris, secretario de prensa de Ctera
 - ✓ Eduardo López, secretario gremial de Ctera
 - ✓ Roberto Baradel, titular de Suteba, sindicato docente bonaerense de Ctera

- **Comunidad educativa**
 - ✓ Docentes que trataron en sus clases la desaparición del joven Maldonado
 - ✓ Estudiantes
 - ✓ Padres a favor y en contra de que se trate en las escuelas la desaparición de Maldonado
 - ✓ Delegada de Suteba y docente sancionada en escuela secundaria por la clase dada en reclamo a la desaparición de Maldonado
 - ✓ Directora de la escuela secundaria
 - ✓ Directora y vicedirectora de la escuela de Rawson
 - ✓ Centros de estudiantes
 - ✓ Maestras y maestros villeros

- **Gobierno de Cambiemos**
 - ✓ Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de La Nación
 - ✓ Funcionarios del Gobierno de Cambiemos
 - ✓ Soledad Acuña, Ministra de Educación de la Ciudad
 - ✓ Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos
 - ✓ Esteban Bullrich, ex Ministro de Educación de la Ciudad
 - ✓ Eduardo Amadeo, diputado nacional de Cambiemos
 - ✓ Eduardo Cáceres, diputado de San Juan de Cambiemos
 - ✓ Mauricio Macri, Presidente de La Nación
 - ✓ Horacio Rodríguez Larreta, Jefe de Gobierno de la Ciudad

- ✓ Pablo Noceti, El jefe de Gabinete del ministerio de Seguridad de la Nación
- ✓ Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad de la Nación

- Familia del joven desaparecido
 - ✓ Stella Maldonado, madre de Santiago
 - ✓ Familia de Santiago Maldonado

- Gendarmería
 - ✓ Diego Balari, comandante de Gendarmería en Esquel
 - ✓ Esposa de Balari
 - ✓ Gendarmería

- Otros
 - ✓ Jorge Lanata, periodista del Grupo Clarín
 - ✓ Corporaciones mediáticas
 - ✓ Actores que habrían representado la desaparición de Maldonado

 - ✓ Alfredo Zaiat, periodista que conduce Cheque en Blanco por Radio Mega
 - ✓ Maximiliano Díaz, realizador del audiovisual de la desaparición de Maldonado; Julio Leiva, voz en off y Diego Tomasi, en los textos.
 - ✓ Eugenia Azurmendi, maestra de escuela y autora del libro *“Huellas, voces y trazos de nuestra memoria”*

 - ✓ Organización La Poderosa
 - ✓ Carlos Fuentealba, docente fallecido en 2007 durante un operativo para evitar un corte de ruta en Neuquén.
 - ✓ Jorge Julio López, desaparecido en 2006
 - ✓ José Luis Cabezas, fotógrafo asesinado en 1997
 - ✓ Isauro Arancibia, maestro y fundador del gremio Ctera. Fue asesinado el día del último golpe militar, el 24 de marzo de 1976.
 - ✓ Luciano Arruga, estuvo desaparecido desde 2009 luego de ser detenido por la policía bonaerense.

4.2.7 Actores a quienes se les da voz

	CLARIN	LA NACION	PÁGINA 12
Oficialismo	Alejandro Finocchiaro Soledad Acuña Marcos Peña Juan Pablo Allan	Alejandro Finocchiaro Soledad Acuña Claudio Avruj Eduardo Amadeo	Alejandro Finocchiaro Soledad Acuña Claudio Avruj Eduardo Amadeo Eduardo Cáceres
Gremios y Oposición	Roberto Baradel Alberto Sileoni	Suteba Tigre Alejandro Demichelis Mariano Denegrís Alberto Sileoni	Suteba Tigre Alejandro Demichelis Mariano Denegrís Roberto Baradel Eduardo López
Gendarmería	Autoridad de Gendarmería en Esquel Esposa del gendarme	Esposa del gendarme	
Autoridades	Graciela Cigudosa	Graciela Cigudosa	
Directivos	Comunicado de la escuela de Rawson		Comunicado de la escuela de Rawson
Especialistas		Mariano Narodowski Silvia Bacher Andrés Hatum (nota de opinión) Gustavo Iaies (nota de opinión)	Eugenia Azurmendi Javier Nuñez (nota de opinión)
Padres	Petición en change.org Tweets de padres	Petición en change.org Tweets de padres	
Docentes	De secundaria	De primaria y secundaria	
Estudiantes	De primaria	De primaria	Dos Centros de estudiantes de secundaria

Los actores a los que se les da voz que aparecen en rojo son los que se repiten en más de un diario, en su versión *online*.

- Voces Oficialistas

En relación al Oficialismo, sus declaraciones están en contra de los contenidos de las guías de Ctera, considerando que tienen una intención “política” y la supuesta intervención del kirchnerismo en la cuestión. Al respecto, Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de la Nación afirma:

“Es grave cuando se introduce la lucha político partidaria en la escuela”.³⁹ (www.clarin.com, 30/8/17)⁴⁰

“Es el gremio kirchnerista Ctera. Los docentes están para enseñarles a los chicos a pensar con criterio, pero jamás para enseñarles lo que tienen que pensar”. (www.clarin.com, 30/8/17)⁴¹

“Los padres, igual, pueden elevar una queja por vía jerárquica o dirigirse directamente al ministerio”. (www.clarin.com, 30/8/17)⁴²

“El cuadernillo dice que se lo llevó la Gendarmería y eso no está comprobado, nuestro gobierno está investigando todas las hipótesis”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)⁴³

Por otro lado, *Página 12* recoge unos dichos polémicos de Finocchiaro:

“La decisión de Ctera era una “gran canallada” y que marcaba “una irresponsabilidad, una grosería y un enanismo intelectual”. (www.pagina12.com.ar, 31/8/17)⁴⁴

En la misma línea, la Ministra de Educación de la Ciudad, Soledad Acuña afirma:

³⁹ La negrita es del diario https://www.clarin.com/sociedad/maldonado-educacion-ciudad-sindicatos-llevan-caso-aulas-hacer-politica_0_S1oIW7EKb.html

⁴⁰ “Caso Maldonado: para el Ministro de Educación, ‘es grave cuando se introduce la lucha partidaria en la escuela’”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/maldonado-educacion-ciudad-sindicatos-llevan-caso-aulas-hacer-politica_0_S1oIW7EKb.html

⁴¹ Id

⁴² Id

⁴³ “Maldonado: el Gobierno asegura que Ctera usa el caso para ‘hacer política en las escuelas’”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/caso-maldonado-el-gobierno-porteno-advierte-que-el-instructivo-de-ctera-es-solo-una-manifestacion-politica-nid2057977/>

⁴⁴ “Una de ‘monstruos’ y ‘enanos intelectuales’”; 31/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/60026-una-de-monstruos-y-enanos-intelectuales>

“Confío en la racionalidad y el pensamiento crítico de todos los maestros de la Ciudad de Buenos Aires, quienes pueden hacer un análisis de contexto sin politizar en extremo a los chicos”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)⁴⁵

Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos:

“Lo más doloroso es utilizar a los chicos en este tema, desinformando o adoctrinándolo. Me parece muy bajo, muy doloroso y altamente peligroso”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)⁴⁶

Eduardo Amadeo sostiene un discurso más virulento:

“Pensar que gente a la que nosotros le entregamos nuestros hijos para educar han aprovechado ese don que le damos para hacer política es escandaloso y remite a las peores experiencias fascistas y de autoritarismo de la historia”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁴⁷

En el discurso del oficialismo, insisten con la idea de adoctrinamiento, Eduardo Cáceres, diputado de Cambiemos afirma:

“Es imposible ver a docentes que están totalmente adoctrinados con el kirchnerismo tratando de adoctrinar la mente de nuestros chicos”. (www.pagina12.com.ar, 31/8/17)⁴⁸

- Oposición

En relación a la sanción de la docente en la escuela secundaria, Suteba Tigre efectuó un comunicado:

⁴⁵ “Maldonado: el Gobierno asegura que Ctera usa el caso para ‘hacer política en las escuelas’”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/caso-maldonado-el-gobierno-porteno-advierde-que-el-instructivo-de-ctera-es-solo-una-manifestacion-politica-nid2057977/>

⁴⁶ Id

⁴⁷ “Eduardo Amadeo dijo que los docentes que difundieron la guía del caso Santiago Maldonado son ‘monstruos’”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/eduardo-amadeo-dijo-los-docentes-que-difundieron-la-guia-del-caso-santiago-maldonado-son-monstruos-nid2058299/>

⁴⁸ “Una de ‘monstruos’ y ‘enanos intelectuales’”; 31/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/60026-una-de-monstruos-y-enanos-intelectuales>

“La acusó de proselitismo por escribir el nombre de Santiago y le ordenó bajar las producciones de los alumnos. Le hizo un acta solicitando que se fundamente los contenidos de la clase”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)⁴⁹

Alejandro Demichellis, secretario de prensa de Ctera, defiende la postura del gremio:

“No es la primera vez que Ctera ante una situación que atraviesa a toda la sociedad (...) que habla de formar ciudadanos, de formar en democracia en valores de derechos humanos, toca estos temas. Lo hicimos con Julio López, lo hacemos el 24 de marzo de cada año, lo hicimos con Carlos Fuentealba, lo hicimos con Ni Una Menos (...) ameritaba hoy, 30 de agosto, día internacional del detenido desaparecido, hacer una acción para que aparezca Santiago Maldonado”. (www.lanacion.com.ar, 30/8/17)⁵⁰

“Lo alarmante es que, en democracia, le tengan miedo al debate”. (www.pagina12.com.ar, 31/8/17)⁵¹

A su vez, Roberto Baradel afirma la campaña ejecutada por el Gobierno en contra de los docentes:

“Fue pensada desde el Gobierno y fomentada por las corporaciones, que están furiosas porque en las aulas proponemos una versión de los hechos diferente que Santiago está perdido, que es lo que quieren instalar”. (www.pagina12.com.ar, 31/8/17)⁵²

Por su parte, Mariano Denegrís, secretario de prensa de UTE-Ctera, sostiene:

“El ministro Finocchiaro agrade a los docentes y asusta a las familias diciendo que queremos hacer proselitismo. Debería conocer que es una preocupación constante de Ctera la lucha de los derechos humanos. (...) Acá no hay adoctrinamiento”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁵³

⁴⁹ “Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/sancionan-a-una-docente-por-dar-una-clase-sobre-santiago-maldonado-nid2058032/>

⁵⁰ “Ctera habló de los cuadernillos que difundió en las escuelas sobre el caso Santiago Maldonado”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/politica/ctera-hablo-de-los-cuadernillos-que-difundio-en-las-escuelas-sobre-el-caso-santiago-maldonado-nid2058214/>

⁵¹ “Temer al debate en las aulas”; 31/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59932-temen-al-debate-en-las-aulas>

⁵² Id

⁵³ Himítian, E.; “Fuerte rechazo al uso político del caso Maldonado en colegios”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/fuerte-rechazo-al-uso-politico-del-caso-maldonado-en-colegios-nid2058262/>

- Padres

Clarín y *La Nación* intentan mostrar la oposición de los padres frente al tratamiento de Ctera en las escuelas acerca de la desaparición de Maldonado:

Una madre de escuela de la Ciudad de Buenos Aires expresa:

“Me parece una locura que quieran adoctrinar a chicos en temas tan delicados. Si me entero que lo hacen voy a elevar una queja formal ante los directivos. Educar es otra cosa”. (www.clarin.com, 30/8/17)⁵⁴

Una madre que hizo la petición en change.org:

“No podemos permitir que nuestros hijos sean utilizados por la política (...) La enseñanza debe ser apolítica y laica”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁵⁵

Por su parte, *Página 12* recoge los dichos de una mamá de colegio de la Ciudad de Buenos Aires, quien tiene una mirada opuesta al *hashtag* #ConMisHijosNo:

“El hashtag #ConMisHijosNo no fue nada espontáneo. Se trata de una campaña orquestada que busca desmovilizar a los estudiantes y a las familias (...). Se busca que las escuelas dejen de ser un lugar de debate, reclamo y movilización por derechos”. (www.pagina12.com.ar, 8/9/17)⁵⁶

- Gendarmería

En cuanto a Gendarmería, *Clarín* destaca los dichos de una autoridad de la fuerza:

⁵⁴ “Caso Maldonado en las escuelas: los padres, entre la indignación y el respaldo”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-escuelas-padres-indignacion-respaldo_0_ry32n84tb.html

⁵⁵ “Caso Maldonado: más de 40000 adhesiones para pedir que no se adoctrine a los alumnos en las aulas”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-15-mil-adhesiones-pedir-adoctrine-alumnos-aulas_0_HkpLS2EFb.html

⁵⁶ Peker, L.; “La escuela y la calle”; 8/9/17; *Página 12*; sección Las 12; <https://www.pagina12.com.ar/61432-la-escuela-y-la-calle>

*“Nuestros hijos se largaron a llorar, estas personas vinieron desde Buenos Aires, se acercaron a los alumnos y **les iban mostrando las fotos de cada comandante, entre esas estaba la mía, y les decían este es un asesino**”.* ⁵⁷(www.clarin.com, 30/8/17)⁵⁸

Tanto *Clarín* como *La Nación* recogen la “supuesta versión de los hechos” de la esposa del gendarme:

“La directora me convocó, y entre sinceras disculpas, me contó lo que había ocurrido. Pero a mis hijos les mostraron una foto de su padre y les dijeron que él era el asesino de Maldonado”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁵⁹

- Autoridades y directivos

En relación a este episodio, salió un comunicado firmado por la directora y la vicedirectora de la escuela de Rawson desmintiendo este acontecimiento, lo publicó *Clarín* y *Página 12*:

“Nunca hubo una obra teatral ni presencia de algún gremio entregando material instructivo para hablar en las aulas”. (www.clarin.com, 1/9/17)⁶⁰

“La información nunca fue consultada previamente con las autoridades del establecimiento solicitando se desmienta públicamente con el objeto de reparar el daño causado a la comunidad educativa”. (www.clarin.com, 1/9/17)⁶¹

A su vez, Graciela Cigudosa, subsecretaria de coordinación técnica y operativa de instituciones educativas y supervisión del ministerio salió a desmentir lo que había publicado *La Nación*:

⁵⁷ Se respeta las negritas de la cita efectuada en https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-hijos-gendarmes-dijeron-escuela-padres-asesinos_0_ryRs4j4F-.html

⁵⁸ Andrade, C.; “Caso Maldonado: a los hijos de los gendarmes les dijeron en la escuela que sus padres son ‘asesinos’”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-hijos-gendarmes-dijeron-escuela-padres-asesinos_0_ryRs4j4F-.html

⁵⁹ Gaffoglio, L.; “Denuncian que actores en una escuela de Chubut representaron a gendarmes asesinando a Santiago Maldonado”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/polemica-en-chubut-actores-representaron-a-gendarmes-asesinando-a-santiago-maldonado-nid2058404/>

⁶⁰ Guajardo, C.; “Caso Maldonado: desmienten que en un acto escolar se haya representado un ataque de gendarmes”; 1/9/17; *Clarín*; sección Sociedad; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-desmienten-acto-escolar-representado-ataque-gendarmes_0_rkRYNMDYW.html

⁶¹ Id

“Nunca hubo una obra de teatro en la escuela. Queremos dejar en claro que esto que está relatado por el diario no sucedió en ninguna escuela de Chubut, menos en la escuela n°4”. (www.lanacion.com.ar, 1/9/17)⁶²

- Docentes

En cuanto a los docentes, hay posturas encontradas frente al tema:

Maestra de una escuela primaria opinó:

“Podemos tratar todos los temas en el aula, pero la política tiene que quedar fuera de la escuela”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁶³

Un profesor opinó:

“Hubo lío en el grupo de whatsapp de docentes de la escuela, en contra de la propuesta de Ctera de trabajar el tema de Santiago Maldonado. El grupo se derechizó (...) ¡Los seres humanos somos políticos!” (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁶⁴

- Especialistas

Solo *La Nación* y *Página 12* dieron espacio a especialistas en educación para que opinen del hecho, respetando el contrato de lectura de cada diario:

Mariano Narodowski, pedagogo y ex ministro de Educación porteño:

“El Estado debe salvaguardar la enseñanza crítica, no dogmática en las escuelas. El colegio debe ser un ámbito libre de dogmas, tanto religiosos como partidarios. Esta propuesta plantea una postura sesgada y no ofrece diversidad de fuentes, sino una sola línea de pensamiento. Además, es inconsulta”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁶⁵

Silvia Bacher, autora del libro *Periodismo para pensar la educación*:

⁶² Tronfi, A.; “Niegan una obra con ataques a gendarmes en una escuela de Rawson”; 1/9/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/niegan-una-obra-con-ataques-a-gendarmes-en-una-escuela-de-rawson-nid2058930/>

⁶³ “Con la polémica, la discusión sobre la desaparición se instaló en las clases”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/con-la-polemica-la-discusion-sobre-la-desaparicion-se-instalo-en-las-clases-nid2058264/>

⁶⁴ Id

⁶⁵ Himitan, E.; “Fuerte rechazo al uso político del caso Maldonado en colegios”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/fuerte-rechazo-al-uso-politico-del-caso-maldonado-en-colegios-nid2058262/>

“El caso está instalado socialmente. La realidad es parte de la currícula. (...) Lo que no debería hacerse es un aprovechamiento político partidario del tema”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁶⁶

Eugenia Azurmendi, docente y autora de *Huellas, voces y trazos de nuestra memoria*:

“Nuestro sistema educativo promueve la participación y la democracia. En ese marco no hablar de una desaparición forzada es faltar a nuestro deber como docentes. (...) La escuela es el lugar de la palabra y no del silencio”. (www.pagina12.com.ar, 8/9/17)⁶⁷

- Estudiantes

La Nación tomó los dichos de estudiantes de primaria, mientras que *Página 12* de dos centros de estudiantes de escuelas secundarias:

Alumno de primaria:

“No sé para qué nos pregunta, si cuando le decimos lo que pensamos se enoja”. (www.lanacion.com.ar, 31/8/17)⁶⁸

Centro de estudiantes de escuela secundaria:

“Reclamar sobre un desaparecido no es ‘adoctrinar’. Apoyamos a nuestros educadores, personas comprometidas con la realidad social. La información no es proselitismo”. (www.pagina12.com.ar, 5/9/17)⁶⁹

Centro de estudiantes de escuela secundaria de la Ciudad:

“En todo momento tratamos de difundir la importancia de este reclamo, en el colegio, en las redes, porque pensamos que es muy importante que esto se hable en la

⁶⁶ Id

⁶⁷ Peker, L.; “La escuela y la calle”; 8/9/17; *Página 12*; sección Las 12; <https://www.pagina12.com.ar/61432-la-escuela-y-la-calle>

⁶⁸ Himittian, E.; “Fuerte rechazo al uso político del caso Maldonado en colegios”; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/fuerte-rechazo-al-uso-politico-del-caso-maldonado-en-colegios-nid2058262/>

⁶⁹ “Reclamar por un desaparecido no es adoctrinar”; 5/9/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/61058-reclamar-por-un-desaparecido-no-es-adoctrinar>

escuela, con los compañeros, las compañeras y que los docentes tengan libertad para hacerlo". (www.pagina12.com.ar, 25/10/17)⁷⁰

4.2.8 Uso de fuentes

En los tres diarios seleccionados en su versión digital, incluyen fuentes oficiales y no oficiales para relatar la noticia.

Diario Clarín

Las fuentes utilizadas por *Clarín* en su versión *online* son:

Oficiales - e Institucional- :

- Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de la Nación;
- Soledad Acuña, Ministra de Educación de la Ciudad y
- Marcos Peña, Jefe de Gabinete.
- Graciela Cigudosa, Subsecretaria de Educación de Chubut.
- DPA Departamento Provincial de Aguas de Río Negro.

No oficiales:

- Sindicato: Ctera, UTE y Suteba
- Personales Implicados:
 - Padres y madres a favor y en contra de las guías de Ctera
 - Comunicado de directivos de la escuela de Rawson
 - Esposa del gendarme
 - Autoridades de Gendarmería Nacional
- Otros medios de comunicación:
 - *América 24*, Carlos, un padre indignado en *"Video: 'Me dijeron cómo queríamos que aparezca Santiago Maldonado'"* (30/8/17)

⁷⁰ "Justicia por Santiago"; 25/10/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/71592-justicia-por-santiago>

- *Radio Mitre* entrevista a Alejandro Finocchiaro en “*Caso Maldonado: para el ministro de Educación, ‘es grave cuando se introduce la lucha partidaria en la escuela’*” (30/8/17)
- *Radio Delta* entrevista a Roberto Baradel en “*Caso Maldonado en las escuelas: Baradel defendió el instructivo y cruzó a un diputado de Cambiemos*” (31/8/17)
- *Radio El Mundo* entrevista a Alberto Sileoni en “*Caso Maldonado: Sileoni defendió las guías de Ctera*” (31/8/17)
- Plataforma *change.org*
- *Twitter*: tweets con *hashtag* #ConMisHijosNo
tweets de Roberto Baradel y Eduardo Amadeo

Agencia de Noticias:

- Fotografías de Télam
- DyN “*Caso Maldonado en las escuelas: Baradel defendió el instructivo y cruzó a un diputado de Cambiemos*” (31/8/17)

Diario La Nación

Las fuentes utilizadas por *La Nación* en su versión *online* son:

Oficiales - e Institucional- :

- Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de la Nación
- Soledad Acuña, Ministra de Educación de la Ciudad
- Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos
- Ministerio de Educación Bonaerense
- Graciela Cigudosa, Subsecretaria de Educación de Chubut.

No oficiales

- Sindicato: Suteba Tigre, Ctera, Mariano Denegrís: secretario de prensa de UTE-Ctera
- Analistas: Mariano Narodowski y Silvia Bacher
- Otros medios de comunicación:

- *Terapia de Noticias, LN+*, entrevista a Alejandro Demichelis, Secretario de prensa de Ctera.
- *Radio Mitre* entrevista a Alejandro Finocchiaro
- *Radio Continental* entrevista a Soledad Acuña
- *Radio La Red* entrevista a Claudio Avruj
- *Radio El Mundo* entrevista a Alberto Sileoni
- *Radio Delta* entrevista a Eduardo Amadeo
- *Twitter #ConMisHijosNo*

Agencia de Noticias:

- Télam
- DyN

Diario *Página 12*

Las fuentes utilizadas por *Página 12* en su versión *online* son:

Oficiales - e Institucional- :

- Alejandro Finocchiaro, Ministro de Educación de la Nación
- Soledad Acuña, Ministra de Educación de la Ciudad
- Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos
- Eduardo Amadeo, diputado de Cambiemos
- Eduardo Cáceres, diputado de Cambiemos

No oficiales

- Sindicato: Suteba Tigre,
 - Alejandro Demichelis, Secretario de prensa de Ctera
 - Mariano Denegris, secretario de prensa de Ctera
 - Eduardo López, secretario gremial de Ctera
 - Roberto Baradel, titular de Suteba
- Personales afectados:
 - Centros de estudiantes de escuelas secundaria
- Personales Implicados:

- Madres a favor de que se hable en las escuelas acerca de la desaparición de Santiago Maldonado.
- Analistas: Eugenia Azurmendi, docente y autora de *Huellas, voces y trazos de nuestra memoria*.

4.2.9 Similitudes y diferencias

Se encontró una similitud entre *La Nación* y *Página 12* en relación a que en ambas publican notas de opinión. Hay periodistas especializados en educación y a su vez, escriben especialmente para el hecho profesionales en la materia. Mientras que *Clarín* no presenta artículos de opinión, solo crónicas.

Se pudo comprender que *Clarín* repitió imágenes reiteradas veces en el corpus y hay una intención de estereotipar el reclamo y reducir la desaparición de Maldonado a una mera operación de la oposición para perjudicar a Cambiemos.

Todas las imágenes del diario *Página 12* se remiten a la pregunta insignia de este hecho, “¿Dónde está Santiago Maldonado?”, en diferentes contextos y situaciones.

Tanto en los titulares de *Clarín* y *La Nación* coinciden en mencionar “Caso Maldonado”, mientras que en *Página 12* destaca que Santiago Maldonado está desaparecido.

Por su parte, *La Nación* y *Clarín* acuerdan con el #ConMisHijosNo, la supuesta iniciativa de los padres para detener la difusión de actividades en las escuelas. A su vez, presentan detalladamente las actividades de las guías didácticas de Ctera que ellos la clasifican de instructivo, con pasos a seguir para los docentes. Ambos diarios atribuyen al uso político del caso del joven para sacar beneficio de ello. Mientras que *Página 12*, no hace mención de todos esos sucesos en sus titulares, sino que manifestando una postura opuesta frente a esos hechos.

En cuanto al titular del 30 de agosto de *La Nación* es “Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado”, el castigo hacia la docente que osó hablar del joven en las aulas, siendo un titular meramente descriptivo. En cambio, *Página 12* elige el titular: “De eso no se habla”. En este caso, está connotando

otro sentido, insinuando la idea de ocultar ciertos eventos, de callar, de prohibir la voz de los docentes que están intentando expresarse sin censura.

Se identifica que los tres diarios en su versión *online* han tomado distintos enfoques para mostrar cómo impactó lo ocurrido con Maldonado en las escuelas. Si bien *Clarín* y *La Nación* tienen muchos puntos en común, se diferencian en la manera de narrar los hechos. En líneas generales, *Clarín* hace hincapié en los cuadernillos de Ctera y hacen una descripción de las actividades que aparecen en las tres guías para cada nivel, la mención de que fueron elaborados por un gremio “kirchnerista” y la idea que presenta el material de dar por hecho una de las hipótesis, debido a que la investigación sigue en curso. Destacan que la bajada de línea que hace el material didáctico es que Maldonado es un detenido desaparecido por Gendarmería en un hecho de represión. Otro elemento recurrente en *Clarín* es el malestar de los padres con el tema que se pretende abordar en las clases, considerándolo adoctrinamiento, política partidaria y por ese motivo, la circulación de una carta para impedir que su hijo no presencie una clase que trate de la desaparición de Maldonado. Un elemento clave que aparece en todos los artículos de *Clarín* es el #ConMisHijosNo, alegando que es una manifestación genuina de los padres que se expresaron a través de las redes sociales, específicamente en *twitter* para exponer su descontento con esta idea propuesta por los gremios, como los denominan, “K” de instalar política partidaria en las aulas.

En cambio en *La Nación* se puede notar mayor profundidad en el tema, debido a que aparecen editoriales, notas de opinión con mayor contundencia en su posicionamiento. Está la palabra de especialistas en educación. A su vez presentan elementos similares a *Clarín* - cartas impidiendo a los alumnos a presenciar clases cuyo tema es la desaparición de Maldonado, #ConMisHijosNo, una línea 0800 para denunciar a cualquier docente que realice intromisión política en el aula, las guías didácticas de Ctera, y la instalación de que no está confirmado la participación del hecho por parte de Gendarmería-.

En efecto, *Página 12* tiene una mirada totalmente opuesta a *Clarín* y *La Nación*, de los tres es el único que indica que Maldonado ha sido víctima de una desaparición forzada por Gendarmería en un hecho represivo donde ingresaron al Pu Lof de manera ilegal. En este sentido, el diario afirma lo ocurrido. Asimismo, manifiestan un apoyo a los gremios que pretenden dar lugar al debate en las aulas, asumiendo que eso enriquece a la democracia. A su vez aseguran que esos espacios de diálogo y participación son necesarios. Coincide con *La Nación* solo en el recurso de las notas de opinión, ya que

prácticamente los artículos de *Página 12* presentan un claro análisis y un pensamiento explícito.

Se puede identificar que el diario *Página 12* hizo un seguimiento por más días de la desaparición de Santiago Maldonado y del tratamiento realizado en las escuelas. Se puede percibir esto por la línea editorial que presenta *Página 12*, considerándose un diario más progresista que reivindica la libertad de expresión y manifestación.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En la presente investigación, se estudió acerca de la construcción de la noticia en relación al tratamiento realizado en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado. Como unidad de análisis, se tomó el encuadre noticioso de los principales diarios nacionales en su versión *online*: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*.

Se procedió a elaborar un estudio metodológico cualitativo, siendo de referencia el análisis del discurso (Sayago, 2014). La propuesta de esta investigación fue identificar de qué manera se construyó la noticia desde el encuadre efectuado por *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* en su versión online desde el 29 de agosto de 2017 hasta el 25 de octubre del mismo año. A continuación se elaboró una matriz de análisis con nueve categorías identificadas de manera vertical y transversal en el corpus de artículos periodísticos seleccionados. El resultado fue reconocer y comprender los diferentes encuadres elaborados por esos tres diarios frente al mismo acontecimiento, es decir el tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado.

Se tomó como marco teórico la construcción de la noticia (Rodrigo Alsina, 1989; Martini, 2000) y el Framing (Sábada, 2001; Amadeo, 2002; Aruguete, 2011; Koziner, 2013) para comprender debidamente el encuadre noticioso de estos tres diarios elegidos para el análisis en cuestión.

En principio, en esta investigación se estudió la construcción de la noticia como producto, es decir realizando un análisis de contenido del resultado de ese newsmaking. En efecto, trabajos ulteriores podrían profundizar en cómo se lleva a cabo la rutina periodística de las versiones de diarios nacionales online para introducirse en esa temática de manera minuciosa y acabada.

Con respecto a la construcción de la noticia, Rodrigo Alsina (1989) propone un análisis en cuanto a un acontecimiento que se convierte en noticia. Se concibe a un acontecimiento como percepción por parte del sujeto, pero que es externo a este. Se denomina sociedad acontecedora la que prevalece actualmente debido a que la sociedad civil es que la presenta los hechos que se pueden convertir en noticia. En este sentido, la desaparición de Santiago Maldonado fue primero visibilizado por la familia y allegados a la víctima a través de las redes sociales. En consecuencia, fue tratado por los medios de comunicación debido a la magnitud en la que se manifestaba y su carácter de

extraordinario. En efecto, se trataba de la desaparición de un joven luego de una represión en tierras mapuches a manos de Gendarmería.

Asimismo, la noticia es definida por Rodrigo Alsina (1989) como “*construcción de la realidad*” (1989:56), y lo especifica asumiendo que es: “*una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*”. (1989:57). Es decir, que la noticia es una “*construcción mental*” que cada sujeto elabora de ese objeto (1989:57). Continuando con la propuesta de Rodrigo Alsina explica cómo se organiza la construcción de la noticia, en el que se interrelacionan tres mundos: el “real”, de referencia y el posible (1989:59). En el análisis se profundizó en cada uno de los tres mundos mencionados por el autor. Se vislumbró que cada uno de los diarios en su versión *online* construyeron un mundo posible para que su encuadre noticioso resulte verídico y de esta manera el lector se sienta interpelado con lo representado.

Por su parte, Stella Martini (2000) señala que existen dos momentos dentro del proceso de noticiabilidad: ellos son el gatekeeping y el newsmaking, o denominado construcción de la noticia que integra todo el proceso productivo. Cada uno de los diarios eligió distintos enfoques para describir el tratamiento en las escuelas sobre la desaparición de Maldonado. Tomaron fuentes oficiales y no oficiales, destacaron algunas más que otras, que se correspondían con su relato, organizaron la noticia enfatizando en diversos hechos y otros ni siquiera mencionándolos. Finalmente, seleccionaron ciertos criterios de noticiabilidad para presentar la noticia. (Martini, 2000)

Por otro lado, el marco teórico se basó en el Framing, del cual se hizo un recorrido de su construcción como concepto desde diferentes disciplinas. Si bien, no hay una definición unívoca, se concluyó que la propuesta por Stephen Reese es la más acabada, la menciona como “*principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo*”. (Reese, 2001:11)

Se entiende que el Framing es un proceso que se va generando en la instancia de elaboración, en el discurso propiamente dicho, en la recepción de las audiencias y a través de la cultura. Se concluye que tanto *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* encuadraron la noticia desde una decisión editorial. En el encuadre realizado por *Clarín* es la exacerbación de que los gremios docentes pertenecen a las columnas kirchneristas y por ese motivo elaboraron las guías didácticas para instalar la idea de un desaparecido en democracia. Por su parte, *La Nación* optó por hacer un análisis exhaustivo de la noticia a través de especialistas en la materia y la propuesta de notas de opinión y editoriales. Su relato era

demostrar que los gremios están adoctrinando a los estudiantes y del uso político del caso Maldonado. Por último, *Página 12* encuadra la noticia desde la valoración de los derechos humanos y la preeminencia de la libertad de expresión en un lugar por antonomasia como es la escuela, de ser reconocido como un espacio de conocimiento.

Por su parte, *Clarín* y *La Nación* privilegiaron la voz de los funcionarios oficialistas, mientras que *Página 12* cuestionaron la opinión de éstos y destacaron la opinión de los representantes gremiales tanto como de los padres a favor del debate en las aulas sobre la desaparición de Santiago Maldonado. Por otro lado, *Página 12* les dio un espacio significativo a los jóvenes pertenecientes al Centro de Estudiantes que apoyaban la causa de los docentes y, por consiguiente, que se escuche el reclamo por la aparición con vida de Maldonado.

A su vez, se identificó que *Clarín* presenta un análisis superficial de los hechos, mientras que, si bien su discurso está en las antípodas, *La Nación* y *Página 12* presentan un análisis más profundo, acudiendo a especialistas y profesionales para que exhiban su opinión.

En cuanto a los objetivos propuestos en esta investigación, se logró comparar el tratamiento de la noticia en los tres diarios seleccionados a partir de nueve categorías de análisis. Con respecto a la línea editorial de cada uno de los diarios, se identificó que *Clarín*, desde su encuadre noticioso, asume ser un medio oficialista. En este sentido, intenta deslegitimar el reclamo social a través de un debate propuesto en las escuelas sobre la desaparición de Santiago Maldonado y que se extiende a gran parte de la sociedad. De esta manera, cuestiona el rol de los gremios y así exime de toda responsabilidad al Gobierno de lo acontecido. En lo que respecta a *La Nación*, su línea editorial es conservadora y clasista. Apunta a un sector privilegiado de la sociedad y remite a la idea de “adoctrinamiento” por parte de los sectores gremiales. En cuanto a *Página 12*, su línea editorial es progresista y propone la participación de todo ciudadano al debate.

Por su parte, la representación de los actores intervinientes que tratan en las escuelas la desaparición de Santiago Maldonado, en relación a *Clarín* y *La Nación* generan una persecución hacia el docente, que solo intenta “hacer política”. Mientras que *Página 12* reivindica el lugar de los educadores, gremios y estudiantes, impulsando a la libertad de expresión y a la participación social.

En cuanto a la cuestión política en las escuelas desde los medios seleccionados, *Clarín* y *La Nación* cuestionan tratar ciertos temas en las aulas, acusándolos que practicar el “adoctrinamiento” sobre los estudiantes, imposibilitándolos de pensar por sí mismos.

Mientras que para *Página 12*, considera un hecho fundamental para el ejercicio de la democracia y así que los estudiantes se involucren en la cuestión social.

En lo que respecta a la hipótesis propuesta en esta investigación: “Se presume que cada diario construye la noticia en relación a los intereses que los liga con determinado posicionamiento político y a fines económicos”. Se comprende, luego de la investigación, que cada uno de los diarios construye la noticia bajo determinados condicionantes, en cuanto a una postura política, *Clarín* y *La Nación* son medios oficialistas al Gobierno de Cambiemos, mientras que *Página 12* es opositor. Si bien están sujetos a cuestiones económicas, como por ejemplo la pauta publicitaria, no se está en condiciones de afirmar esta mera percepción, pues no corresponde a la línea de análisis de este trabajo.

En cuanto a la línea editorial de cada uno de los diarios es un elemento determinante. En este sentido, la postura político-ideológica es predominante para comprender los hechos estudiados en esta investigación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AMADEO, B. (2002). La teoría del Framing, los medios de comunicación y la transmisión de significados. Revista de comunicación. Vol, 1. Universidad de Piura.
- ARRUETA, C. & BRUNET, M. (2010). "Noticiabilidad y planificación. Una mirada desde la teoría de los emisores, los procesos productivos y la cultura tecnológica", Intertextos. Cuadernos del Programa de Comunicación social, núm. 4. Bogotá
- ARUGUETE, N. (2010). "Los encuadres noticiosos en los medios argentinos. Un análisis de la privatización de Entel". América Latina Hoy, 54. Ediciones Universidad de Salamanca. pp. 113-137
- ARUGUETE, N. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. La Trama de la Comunicación, vol. 15.
- ARUGUETE, N. (2011). Los medios y la privatización de ENTel. Berlin: Editorial Académica Española.
- ARUGUETE, N. (2015). El poder de la agenda: política, medios y público. Buenos Aires: Biblos.
- ARUGUETE, N. & AMADEO, B. (2013). "Encuadrando el delito: pánico moral en los periódicos argentinos" América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca, Nº 62.
- ARUGUETE, N. & ZUNINO, E. (2013). Diario Clarín y sus fuentes de información: un estudio de caso. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador. Íconos 46. pp. 15-31
- ARUGUETE, N. & KOZINER, N. (2014). La cobertura mediática del 7D en la prensa argentina. Aplicación de encuadres noticiosos genéricos a los principales diarios nacionales. Disertaciones. Anuario electrónico de estudios en comunicación social. Lugar: Caracas, vol. 6
- ARUGUETE, N. & CALVO, E. (2017). Una voz imposible de callar: ¿Dónde está Santiago Maldonado? Revista Anfibia. En línea: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/una-voz-imposible-callar-donde-esta-santiagomaldonado/>
- BARQUERO, J. & CHÁVEZ, L. (2015). Uso de fuentes periodísticas. Universidad de Sevilla
- BORRAT, H. (1989). El Periódico, Actor del Sistema Político. Quaderns de Comunicació i Cultura; (12)
- KOZINER, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del Framing en comunicación. Austral Comunicación. Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vol. 2
- KOZINER, N. (2015). "El 7-D en la prensa económica argentina. Análisis de los encuadres noticiosos del conflicto judicial entre el Gobierno nacional y el grupo Clarín por el plazo de adecuación a la Ley Nº 26.522 en los diarios Ámbito Financiero y El Cronista Comercial". VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. ALACIP. Pontificia Universidad Católica del Perú.

- KOZINER, N. (2016). La prensa económica y el debate sobre los medios: análisis de la cobertura informativa del proceso de discusión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en *Ámbito Financiero* y el *Cronista Comercial* (marzo-octubre de 2009). Tesis de Doctorado. RIDAA. Universidad Nacional de Quilmes
- KOZINER, N. & ARUGUETE, N. (2017). Políticas de Comunicación en la prensa gráfica argentina. *Intersecciones en Comunicación*. Lugar: Olavarría.
- LIPPMANN, W. (1964). La opinión pública. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.
- MARTINI, S. (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad. Buenos Aires: Norma. Extractado de www.nombrefalso.com.ar
- MARTINI, S. (2007). Argentina, prensa gráfica, delito y seguridad. En: Rey, G. (ed.). Los relatos periodísticos del crimen (p. 21-54). Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- RODRIGO ALSINA, M. (1989). La construcción de la noticia. Barcelona: Paidós. Extractado de www.nombrefalso.com.ar
- ROJAS, D. y ROMANO, M. (2018). Pasen música. El caso Santiago Maldonado en la era de la posverdad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Marea
- SÁBADA, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (Framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 1.
- SAYAGO, S. (2014) El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, N° 49, Universidad de Chile
- TUCHMAN, G. (1983). La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad. Barcelona: Editorial Gili.

Páginas de internet consultadas

- García Crespo, B.; “¿Qué significa el cambio de carátula en la desaparición de Santiago Maldonado?”, 25/8/17; minutouno.com; <https://www.minutouno.com/notas/3038969-que-significa-el-cambio-caratula-la-desaparicion-santiago-maldonado>
- Gentili, P.; “La vida, la política y nuestras escuelas”; 14/9/17; *El País*; sección Contrapuntos; https://elpais.com/elpais/2017/09/13/contrapuntos/1505337330_354035.html
- Hauser I., Kollmann, R.; “Una respuesta y nuevos interrogantes”, 25/11/17; *Página 12*; sección El País; <https://www.pagina12.com.ar/78298-una-respuesta-y-nuevos-interrogantes>

- Himitian, E., *“Enrique Maldonado: ‘¿Dónde está mi hijo? Sólo queremos que aparezca’*”; 26/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/enrique-maldonado-donde-esta-mi-hijo-solo-queremos-que-aparezca-nid2056752/>
- Imagen de tapa de la tesina extraída de la Página Oficial de Facebook *“Justicia por Santiago Maldonado”*, 28/9/17 <https://www.facebook.com/818427001659224/photos/a.827514187417172/839457829556141>
- Isaía, W., Aruguete, N.; *“Santiago Maldonado: la disputa por el sentido”*; 27/9/17; *Página 12*; sección La Ventana; <https://www.pagina12.com.ar/65424-santiago-maldonado-la-disputa-por-el-sentido>
- *“La verdad de cómo, cuándo y dónde falleció Santiago aún se desconoce”*; 24/11/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/78192-la-verdad-de-como-cuando-y-donde-fallecio-santiago-aun-se-de>

Corpus de análisis

Diario Clarín

- *“Gremios docentes K impulsan actividades en el aula sobre el caso Maldonado”*; 29/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/gremios-docentes-impulsan-actividades-aula-caso-maldonado_0_BkaG7BmKb.html
- *“Caso Maldonado: para el Ministro de Educación, ‘es grave cuando se introduce la lucha partidaria en la escuela’*”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/maldonado-educacion-ciudad-sindicatos-llevan-caso-aulas-hacer-politica_0_S1oIW7EKb.html
- *“Video: ‘Me dijeron cómo querríamos que aparezca Santiago Maldonado’*”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/video-dijeron-querriamos-aparezca-santiago-maldonado_0_Hy32Hr4KW.html
- *“#ConMisHijosNo: los padres estallaron en las redes por el adoctrinamiento en el aula sobre Maldonado”*; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/conmishijosno-padres-estallaron-redes-adoctrinamiento-aula-maldonado_0_rkr85DVtZ.html
- *“Caso Maldonado en las escuelas: los padres, entre la indignación y el respaldo”*; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-escuelas-padres-indignacion-respaldo_0_ry32n84tb.html
- Andrade, C.; *“Caso Maldonado: a los hijos de los gendarmes les dijeron en la escuela que sus padres son ‘asesinos’*”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad;

https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-hijos-gendarmes-dijeron-escuela-padres-asesinos_0_ryRs4j4F-.html

- “Caso Maldonado: más de 40000 adhesiones para pedir que no se adoctrine a los alumnos en las aulas”; 30/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-15-mil-adhesiones-pedir-adoctrine-alumnos-aulas_0_HkpLS2EFb.html
- “Caso Maldonado: Sileoni defendió las guías de CTERA”; 31/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.clarin.com>
- “Caso Maldonado en las escuelas: Baradel defendió el instructivo y cruzó a un diputado de Cambiemos”; 31/8/17; *Clarín*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-escuelas-baradel-defendio-instructivo-cruzo-diputado-cambiemos_0_ry9KghHKb.html
- Guajardo, C.; “Caso Maldonado: desmienten que en un acto escolar se haya representado un ataque de gendarmes”; 1/9/17; *Clarín*; sección Sociedad; https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-desmienten-acto-escolar-representado-ataque-gendarmes_0_rkRYNMDYW.html

Diario La Nación

- “Maldonado: el Gobierno asegura que Ctera usa el caso para ‘hacer política en las escuelas’”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/caso-maldonado-el-gobierno-porteno-advierte-que-el-instructivo-de-ctera-es-solo-una-manifestacion-politica-nid2057977/>
- “Cómo es el instructivo de Ctera para enseñar el caso Maldonado a chicos de jardín, primaria y secundaria”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/como-es-el-polemico-instructivo-de-ctera-para-ensenar-el-caso-maldonado-a-chicos-de-jardin-primaria-y-secundaria-nid2057996/>
- “Sancionan a una docente por dar una clase sobre el caso de Santiago Maldonado”; 30/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/sancionan-a-una-docente-por-dar-una-clase-sobre-santiago-maldonado-nid2058032/>
- “Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen la iniciativa de Ctera”; 30/8/17; *La Nación*; sección Política; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/politica/caso-maldonado-conmishijosno-la-campana-de-los-padres-que-se-oponen-la-iniciativa-docente-nid2058061/>
- “Ctera habló de los cuadernillos que difundió en las escuelas sobre el caso Santiago Maldonado”; 30/8/17; *La Nación*; sección Política; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/politica/ctera-hablo-de-los-cuadernillos-que-difundio-en-las-escuelas-sobre-el-caso-santiago-maldonado-nid2058214/>

- *“Caso Maldonado: ‘No está mal que la escuela reflexione sobre el tema’, dijo el ex ministro de Educación kirchnerista”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/caso-maldonado-no-esta-mal-que-la-escuela-reflexione-sobre-el-tema-dijo-el-ex-ministro-de-educacion-kirchnerista-nid2058284/>
- *“Eduardo Amadeo dijo que los docentes que difundieron la guía del caso Santiago Maldonado son ‘monstruos’”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/eduardo-amadeo-dijo-los-docentes-que-difundieron-la-guia-del-caso-santiago-maldonado-son-monstruos-nid2058299/>
- *“La petición para que no se use políticamente el caso Maldonado en las escuelas ya tiene más de 30 mil firmas”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-peticion-para-que-no-se-use-politicamente-el-caso-maldonado-en-las-escuelas-ya-tiene-mas-de-30-mil-firmas-nid2058312/>
- Himitian, E.; *“Fuerte rechazo al uso político del caso Maldonado en colegios”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/fuerte-rechazo-al-uso-politico-del-caso-maldonado-en-colegios-nid2058262/>
- Vázquez, L.; *“En el aula no se milita”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/en-el-aula-no-se-milita-nid2058247/>
- Gaffoglio, L.; *“Denuncian que actores en una escuela de Chubut representaron a gendarmes asesinando a Santiago Maldonado”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/polemica-en-chubut-actores-representaron-a-gendarmes-asesinando-a-santiago-maldonado-nid2058404/>
- *“Con la polémica, la discusión sobre la desaparición se instaló en las clases”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/con-la-polemica-la-discusion-sobre-la-desaparicion-se-instalo-en-las-clases-nid2058264/>
- *“La desaparición de Maldonado y el adoctrinamiento escolar”*; 31/8/17; *La Nación*; sección Opinión; sin firma de autor/a; <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-desaparicion-de-maldonado-y-el-adoctrinamiento-escolar-nid2058156/>
- Iaies, G.; *“Empieza un nuevo tiempo en las escuelas”*; 1/9/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/empieza-un-nuevo-tiempo-en-las-escuelas-nid2058614/>
- Tronfi, A.; *“Niegan una obra con ataques a gendarmes en una escuela de Rawson”*; 1/9/17; *La Nación*; sección Sociedad; <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/niegan-una-obra-con-ataques-a-gendarmes-en-una-escuela-de-rawson-nid2058930/>

- Suppo, S.; “Maldonado: una ausencia y muchas presencias”, 2/9/17; *La Nación*; sección Política; <https://www.lanacion.com.ar/politica/maldonado-una-ausencia-y-muchas-presencias-nid2058865/>
- Hatum, A.; “Educación para afrontar el futuro”, 11/10/17; *La Nación*; sección Opinión; <https://www.lanacion.com.ar/opinion/educacion-para-afrontar-el-futuro-nid2071062/>

Diario Página 12

- “¿Dónde está Maldonado?”; 29/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59622-donde-esta-maldonado>
- “Una pregunta que llega a la escuela”, 30/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59758-una-pregunta-que-llega-a-la-escuela>
- “De eso no se habla”; 30/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59832-de-eso-no-se-habla>
- “Temen al debate en las aulas”; 31/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/59932-temen-al-debate-en-las-aulas>
- “Una de ‘monstruos’ y ‘enanos intelectuales’”; 31/8/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/60026-una-de-monstruos-y-enanos-intelectuales>
- “Mentiras para demonizar el reclamo”; 1/9/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/60272-mentiras-para-demonizar-el-reclamo>
- “Reclamar por un desaparecido no es adoctrinar”; 5/9/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/61058-reclamar-por-un-desaparecido-no-es-adoctrinar>
- “¿Dónde está Santiago Maldonado?”; 8/9/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/61657-donde-esta-santiago-maldonado>
- Peker, L.; “La escuela y la calle”; 8/9/17; *Página 12*; sección Las 12; <https://www.pagina12.com.ar/61432-la-escuela-y-la-calle>
- “¡Todo el mundo a la escuela! Y que no falte Santiago Maldonado”; 11/9/17; *Página 12*; sección Sociedad; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/62282-todo-el-mundo-a-la-escuela-y-que-no-falte-santiago-maldonado>
- Plut, S.; “¿Dónde están?”; 14/9/17; *Página 12*; sección Psicología; <https://www.pagina12.com.ar/62711-donde-estan>

- Nuñez, J.; *“Las aulas se preguntan dónde está Santiago”*; 15/9/17; *Página 12*; sección Las 12; <https://www.pagina12.com.ar/62856-las-aulas-se-preguntan-donde-esta-santiago>
- *“Justicia por Santiago”*; 25/10/17; *Página 12*; sección El País; sin firma de autor/a; <https://www.pagina12.com.ar/71592-justicia-por-santiago>